



La Formación Profesional en el medio rural

26 de junio de 2023

Resumen ejecutivo

El lugar de nacimiento y de residencia condiciona la formación y las oportunidades a lo largo de la vida de las personas, al limitar la capacidad para ejercer el derecho a la educación y la formación. En España existen tantos modelos de Formación Profesional como comunidades autónomas, con distintos desarrollos normativos que definen desde el currículo a la relación entre el estudiantado y la empresa, o el modelo de centro y su integración o segregación con los institutos de Secundaria.

Los fenómenos demográficos que se dan en las comunidades autónomas están sujetos a la concentración de la economía, los recursos y el trabajo en las grandes ciudades y en la costa mediterránea; y, a diferencia de otros países europeos, nuestro Estado presenta una anómala distribución territorial de la población, caracterizada por la baja densidad en gran parte del territorio. En los últimos 20 años se ha incrementado en un 40% la población española, pero tan solo el 16% habita en el 84% del territorio.

La despoblación –crecimiento negativo de la población de un territorio–, aumenta en las últimas décadas y actualmente afecta a 17 provincias y al 40% de los municipios. Zamora, Ourense y Ávila son las provincias que más población han perdido en términos relativos.

Los habitantes de las zonas rurales despobladas se caracterizan por una mayor representación masculina, menor tasa de empleo y edad más avanzada que los habitantes de las zonas urbanas.

El envejecimiento de una gran parte de la población, el desarrollo sostenible del medio rural y la explotación de los recursos naturales son algunos de los retos y desafíos recogidos en la Agenda 2030 que deberemos afrontar en los próximos años, que están dotados de grandes partidas presupuestarias del Mecanismo de Recuperación y Resiliencia para el impulso de acciones concretas. Entre estas destaca la formación y la educación a lo largo de la vida, y el aumento de capacidades de la población.

Las comunidades autónomas están recibiendo grandes partidas presupuestarias de fondos europeos y estatales para el desarrollo de acciones de Formación Profesional que han de impactar positivamente en las zonas rurales y en riesgo de despoblación.

La distribución del alumnado matriculado en la FP nos muestra que, en las provincias en riesgo de despoblación, hay mayor proporción de alumnado en Grado Medio que en el Superior, en relación con la matrícula total de la comunidad autónoma, y una mayor implantación en régimen a distancia del Grado Superior.

En todas las etapas formativas presenciales, los hombres superan la mitad de la población de cada provincia; sin embargo, en el régimen a distancia, se invierten los resultados y en muy pocas provincias los hombres superan a las mujeres. Esta distribución, según los regímenes de impartición, se explica por la edad de la población que cursa cada uno de los estudios: hay más mujeres mayores de 24 años que cursan los ciclos de Grado Medio en régimen online y más mujeres de todas las edades, especialmente de 30 en adelante, que cursan los ciclos formativos de Grado Superior a distancia.

La distribución del alumnado por familias profesionales y ciclos formativos sigue un patrón muy similar en las provincias en riesgo de despoblación. Sanidad y Administración son las dos familias con más alumnado matriculado en Grado Medio y Superior en todas las provincias.

Las provincias presentan grandes diferencias en la matrícula del alumnado, dependiendo de la titularidad de los centros. En algunas de ellas, la mitad del alumnado matriculado está pagando por sus estudios en centros privados en distintas etapas. En tanto, según los ciclos cursados, observamos también muchas desigualdades y la exclusividad de algunas titulaciones con mucha matrícula y demanda en la titularidad privada y el régimen online, como es el caso del ciclo de Emergencias Sanitarias en Jaén y Ourense.

La evolución de los centros de Formación Profesional nos muestra que las políticas educativas determinan la autorización y creación de los centros privados y limitan la oferta pública. En la última década, varias provincias cerraron líneas de FP en centros públicos y abrieron líneas en centros privados, tendencia que lideran Jaén y Badajoz.

Es urgente hacer efectivas las líneas estratégicas del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia relacionadas con el ámbito rural por los objetivos de lucha contra la despoblación, la transición sostenible y la preservación del medio ambiente.

Es necesaria una financiación estable, por parte de todas las administraciones, que permita frenar la despoblación, la brecha de género y generacional existente en el medio rural, y que impulse actividades económicas sostenibles que permitan activar y fortalecer la economía local. La ciudadanía del medio rural debe tener garantizado el acceso a una oferta pública y presencial en cualquier titulación profesional y de régimen especial en su provincia o en una cercana, con los gastos cubiertos.

La formación no presencial no debe suponer una sustitución de la presencialidad, puesto que, tal como quedó en evidencia en la pandemia, es el principal garante de la calidad educativa. Al contrario, debe ser un complemento o recurso para las personas que por motivos de conciliación deban recurrir a ella, contando con una oferta suficiente por parte de la Administración pública.

Introducción

La despoblación del medio rural es una de las asignaturas pendientes de las políticas públicas de los últimos 50 años. La concentración de la economía, los recursos y el trabajo en las grandes ciudades y las provincias costeras, influye muy negativamente en la repoblación del medio rural y hace crecer la brecha entre los territorios y los municipios más despoblados.

A pesar de las medidas, recomendaciones y propuestas elaboradas a distintos niveles para hacer frente a la despoblación en el medio rural, la falta de presupuesto por parte de las distintas administraciones hace imparable este fenómeno, que se acentúa con las crisis económicas.

La Formación Profesional no solo constituye el derecho de las personas de acceder a la educación y la formación a lo largo de la vida, sino que es una de las políticas económicas capaz de generar riqueza en los territorios mediante la cualificación de sus habitantes, les permite una mejor inserción laboral y una mayor capacidad de iniciativa emprendedora.

En un contexto de transformación económica, guiada por la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible y sus 17 ODS, el medio rural y las medidas desarrolladas son un elemento clave para lograr el éxito: transformación sostenible, preservación del medio ambiente, crecimiento socioeconómico, flora y fauna acuáticas..., son algunos de los objetivos inalcanzables sin determinadas políticas en el medio rural.

Los planes a largo plazo, enmarcados en la Estrategia España 2050, y su dotación presupuestaria, como el Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia, el Plan de Modernización de la FP y el desarrollo de la Ley 3/2022 con el nuevo RD de Ordenación, brindan la oportunidad de impulsar políticas en el medio rural que activen la economía y el turismo sostenible, faciliten la repoblación de personas jóvenes con buena inserción laboral, doten de infraestructuras y de servicios básicos a su población, y que pongan freno a la masificación descontrolada de las ciudades.

La Formación Profesional es un pilar fundamental en la estrategia territorial para impulsar la transformación ecológica y económica. Es esencial una buena coordinación de todos los agentes participantes en el ecosistema formativo que responda a los objetivos y la planificación, fruto de la observación, el análisis y la evaluación permanentes por parte de personas expertas.

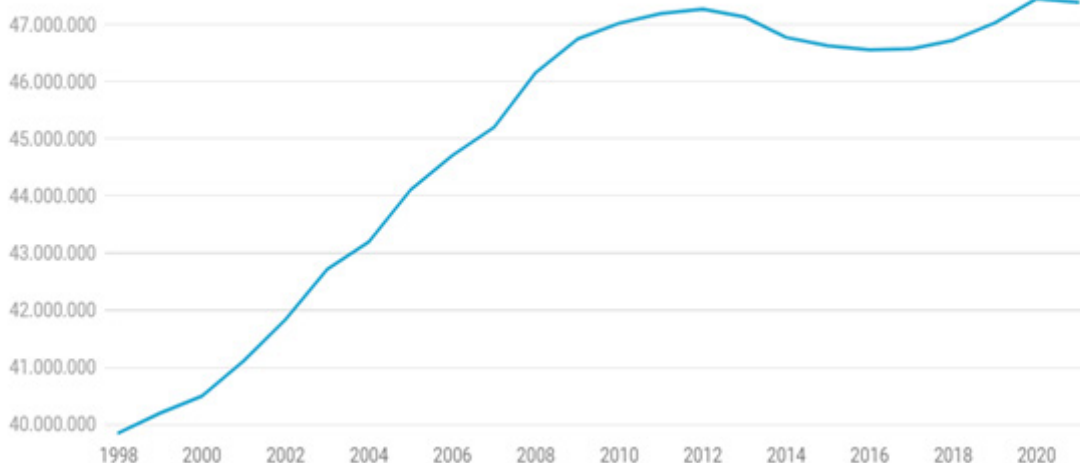
Son necesarios espacios de participación y decisión, como los consejos territoriales y comarcales de Formación Profesional, y herramientas de prospección y seguimiento, como los observatorios públicos, para realizar buenas políticas que posibiliten el acceso a los servicios y a la oferta del sistema de FP mediante una adecuada programación.

En el primer apartado analizaremos las tendencias poblacionales de los últimos años en el territorio español y las zonas más despobladas. En el apartado siguiente se analiza el papel que puede jugar la FP en el medio rural y en los planes y estrategias a corto y medio plazo. A continuación analizamos la oferta formativa y la población de las provincias en riesgo de despoblación. El informe concluye con unas recomendaciones para potenciar la formación en los territorios despoblados.

Contexto

Desde 1975, la población en España ha aumentado en un 38% (13,1 millones de personas) y en 6,2 millones de personas en los últimos 20 años, a pesar de ligeros descensos en la curva demográfica, como el comprendido entre los años 2013-2016, atribuible a un descenso de la natalidad, o el más reciente en 2021.

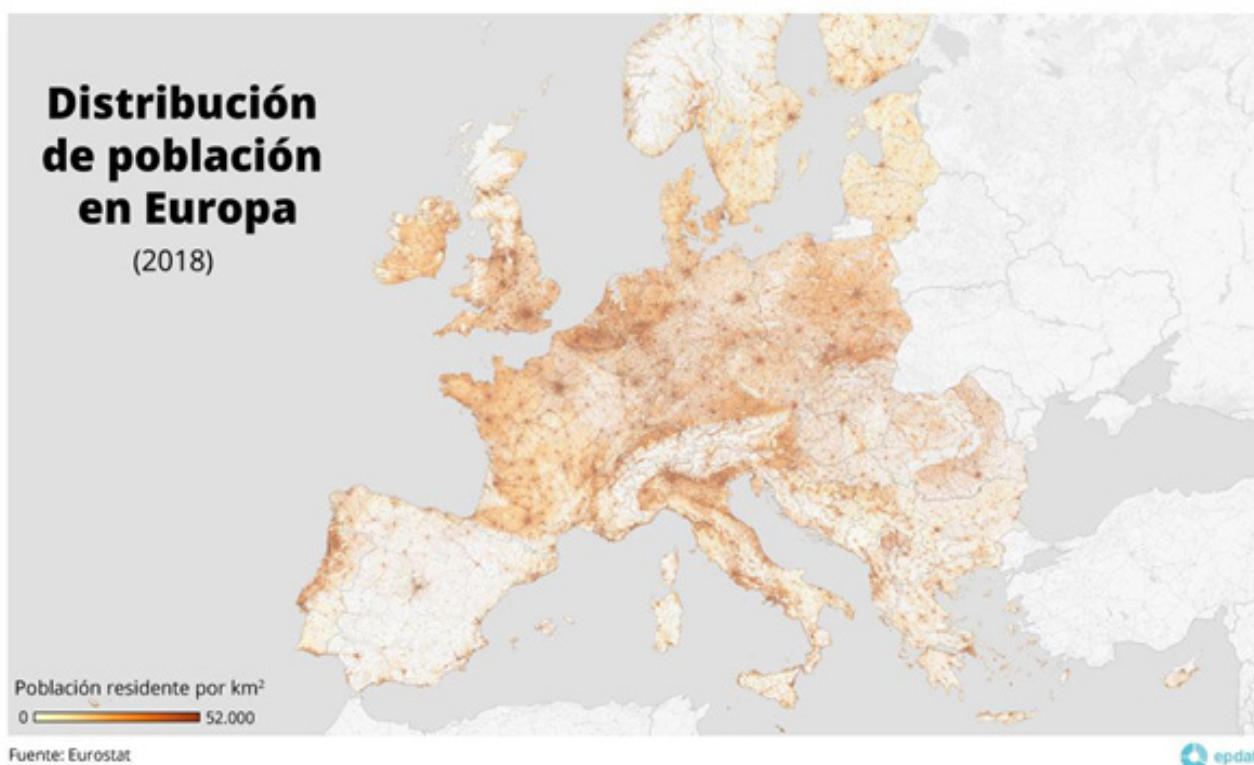
La población en España disminuyó 65.688 personas en 2021, el primer descenso desde 2016
Evolución de la población en España (1998-2021)



6

La distribución de la población en España presenta una anomalía respecto a los países vecinos, pues tan solo el 16% de la población reside en el 84% del territorio y la mayoría de los habitantes se concentran en grandes ciudades y zonas de la costa mediterránea. La población censada en este 84% del territorio es de 7.538.929 habitantes, con una densidad media de 17,8 hab./km². Se denomina entorno rural.





La definición de entorno rural, establecida por la Ley 45/2007 de Desarrollo Sostenible del Medio Rural, es:

Medio rural: el espacio geográfico formado por la agregación de municipios o entidades locales menores, definido por las administraciones competentes que posean una población inferior a 30.000 habitantes y una densidad inferior a los 100 habitantes por km².

Municipio rural pequeño: el que posea una población residente inferior a los 5.000 habitantes y esté integrado en el medio rural.

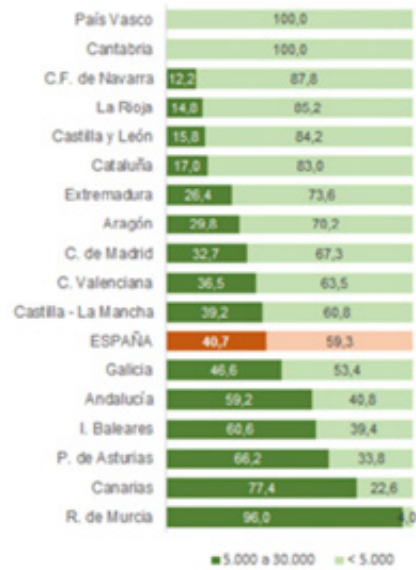
Hay 6.671 municipios de tipología rural que ocupan una superficie total de 424.220 km². Los municipios rurales pequeños son los más numerosos en España: representan el 78% del total, ocupan casi el 70% del territorio (69,3%) y en ellos vive el 9,4% de la población. Los municipios de tipología rural grande representan un 3,9% del total de municipios, ocupan el 14,7% de la superficie y viven en ellos el 6,5% de la población.

La media estatal es de 40,7% de municipios rurales grandes y de 59,3% de municipios pequeños, sin embargo varía mucho según la comunidad autónoma. El País Vasco y Cantabria tienen el 100% de los municipios rurales pequeños y Murcia está en el otro extremo con el 96% de municipios rurales grandes.

Entorno rural

- Ley 45/2007 de desarrollo sostenible del medio rural
- Medio rural <30.000 personas <100 hab. por Km2
- Municipio rural de pequeño tamaño <5.000

Tipo de municipio	Población personas	nº mun..	Superficie km²	Densidad hab/km²	
RURAL	5.000 a 30.000	3.068.158	319	74.255	41,3
	< 5.000	4.470.771	6.352	349.965	12,8
	Total Rural	7.538.929	6.671	424.220	17,8
Municipios Urbanos	39.911.866	1.460	80.525	495,6	
TOTAL España	47.450.795	8.131	504.745	94,0	



Despoblación

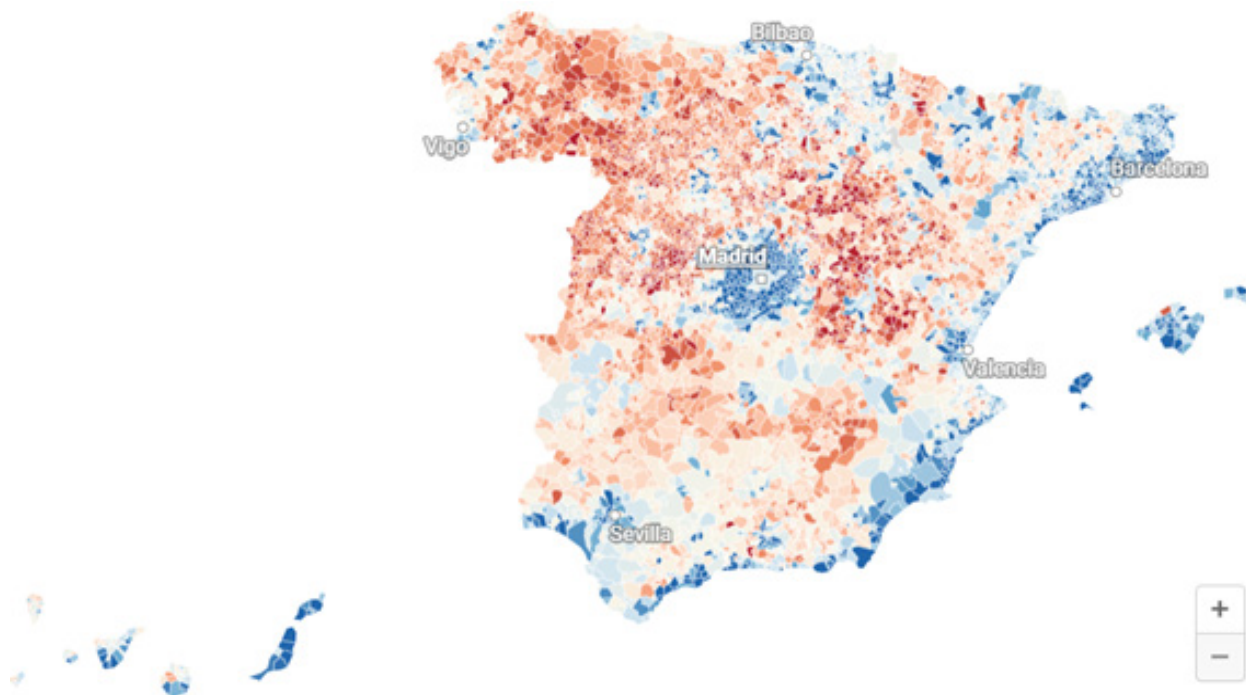
8

Entre 2011 y 2020, la población censada en los municipios rurales descendió un 7,1%, mientras que en los urbanos creció un 2,1%.

España tiene el 42,2% de municipios en riesgo de despoblación y lidera el ranking europeo junto a países del norte como Finlandia y Estonia. Se considera que un municipio está en riesgo de despoblación cuando el crecimiento es negativo desde 2001 y la densidad de población es inferior a 12,5 habitantes por kilómetro cuadrado. La despoblación del medio rural se ha mantenido constante en los últimos años y afecta especialmente a los territorios del norte y del interior, y a la población joven, que tiene más oportunidades en zonas más pobladas.

Durante el confinamiento se frenó un poco la despoblación en el medio rural, pero no influyó en su repoblación, según muestran los datos.

Desde los años 70 del siglo pasado, 17 provincias del norte e interior de España han perdido casi un millón de habitantes, mientras que otras duplicaron la población, que ha aumentado en 10 millones de habitantes en grandes núcleos urbanos y costeros. En los últimos 20 años, 5.039 municipios rurales perdieron población, alcanzando un 62% del total. En rojo se representan los municipios que han perdido población y en azul, los que han ganado.



Las provincias que han perdido habitantes representan el 43,7% de la superficie de España, pero solo el 12,68% de habitantes.

Las comunidades autónomas más afectadas por la despoblación son Galicia, Castilla y León, Castilla-La Mancha, Asturias, Aragón y Extremadura.

Las provincias que más población han perdido en las últimas cinco décadas en términos relativos han sido Zamora (34,42%), Ourense (30,91%), Ávila (24,14%), Soria (23,67%), Teruel (22,99%), Lugo (22,93%), Palencia (21,50%), Cuenca (20,34%), León (19,23%), Cáceres (16,86%), Salamanca (14,00%), Jaén (6,43%), Segovia (4,72%), Badajoz (4,50%), Asturias (4,44%), Ciudad Real (4,00%) y Burgos (2,04%).

En cifras absolutas, las provincias que más población han perdido son Ourense, con 136.054 vecinos menos que hace 50 años; León (-107.895), Lugo (-96.756), Zamora (-88.530), Cáceres (-78.527), Salamanca (-53.165), Cuenca (-50.820), Ávila (-50.731), Asturias (-46.867), Jaén (-42.858), Teruel (-39.727), Badajoz (-31.442), Soria (-27.613), Ciudad Real (-20.452), Segovia (-7.621) y Burgos (-7.351).

Los municipios rurales se caracterizan por una población masculinizada, envejecida y con un nivel de ocupación inferior al de las zonas urbanas. A menor tamaño, mayor representación masculina. El máximo es de 112,8 hombres por cada 100 mujeres en municipios de menos de 1.000 habitantes.

La tasa de jóvenes que habitan en el medio rural está 28 puntos por debajo de la tasa de jóvenes que habita en el medio urbano. Este indicador muestra la presencia relativa de menores de 15 años respecto a mayores de 65. En el medio rural hay 51,6% menores de 15 años y en los municipios pequeños, 41,8%. En cambio, en los municipios urbanos hay un 79,6%.

El nivel de ocupación y de actividad es menor en el medio rural que en las ciudades, aunque el paro afecta menos al ámbito rural que al urbano. El ámbito rural se ha mostrado más resiliente en términos de empleo frente a la pandemia motivada por la Covid-19 en 2020.

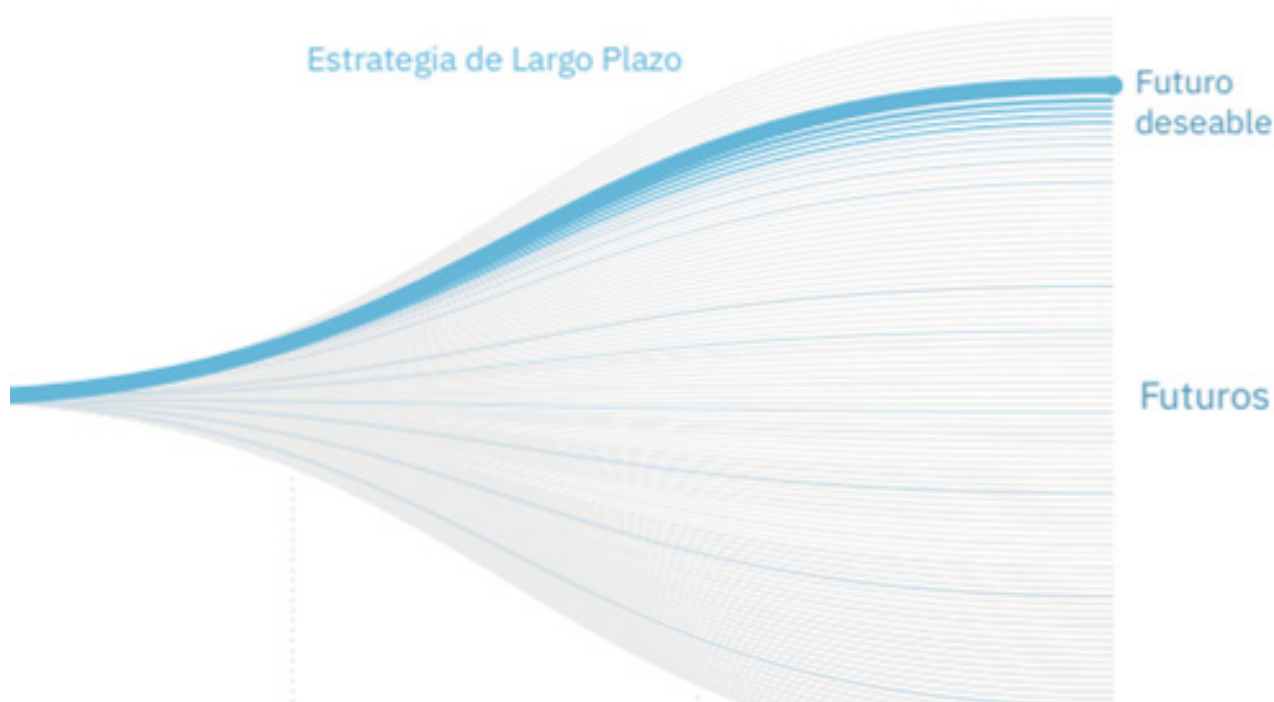
¿Qué papel debe jugar la FP en las regiones despobladas?

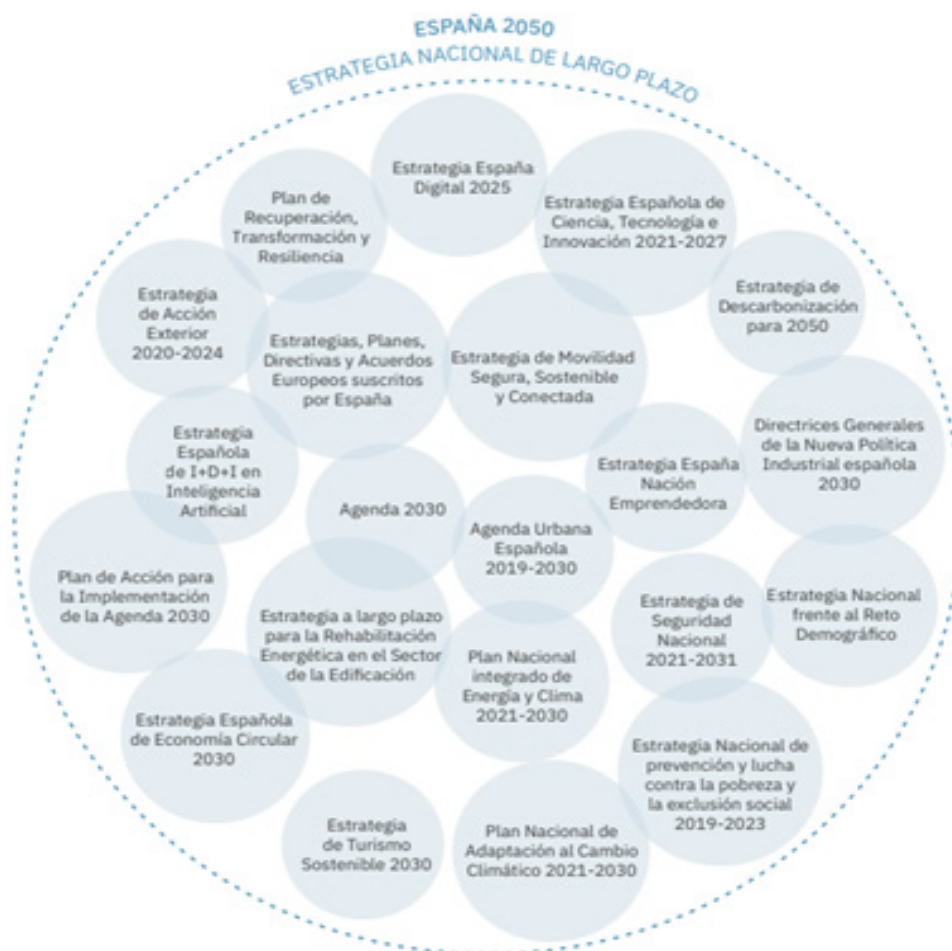
Los retos socioeconómicos que deberá afrontar nuestro país en los próximos años –la transformación digital, la transición ecológica, la cualificación de la población y el desarrollo territorial justo y sostenible– están estrechamente ligados con la FP, el derecho a la educación y la formación, la mejora de la cualificación, la inserción profesional y la capacidad emprendedora.

La Estrategia España 2050 marca la hoja de ruta nacional a largo plazo con 9 ejes como desafíos, más de 200 propuestas y 50 objetivos e indicadores elaborados por la oficina de Prospección y Estrategia de la Presidencia.

El horizonte deseable, que se ha establecido a partir de diversas hipótesis de futuro elaboradas por personas expertas de distintos ámbitos, queda recogido en un extenso documento que analiza la evolución de los últimos 40 años y pronostica los retos que deberemos afrontar a causa del envejecimiento de una gran parte de la población –una de cada 3 personas tendrá más de 65 años en 2050–, del agotamiento de los recursos naturales y de la transformación digital de los puestos de trabajo.

Fig. 2. Diseño de la estrategia (fase II del ejercicio)





Dicha estrategia a futuro incluye planes y medidas, a corto y medio plazo, de desarrollo territorial y profesional en línea con las directrices europeas. Las recientes normas elaboradas por el Gobierno de coalición desarrollan estas directrices.

La Formación Profesional debe proveer al 16% de la población del derecho a la educación y la formación a lo largo de la vida y de los servicios permanentes del sistema de FP, como la orientación y la acreditación de competencias profesionales.

Destacan el Plan de Modernización, la Ley 3/2022 y el real decreto de Ordenación de la FP, la Agenda 2030 y el Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia.

Agenda 2030, FP y medio rural

La Agenda 2030 establece objetivos y metas relacionadas con el medio rural. Entre los más importantes para la Formación Profesional y el desarrollo territorial sostenible destacan los ODS 4, 6, 8, 9, 11, 12, 13 y 15 (Anexo I).

El INE establece los indicadores de seguimiento de la Agenda 2030, aunque todavía no están todos los datos disponibles de cada uno de ellos. Se pueden consultar en: <https://www.ine.es/dyngs/ODS/es/index.htm>.

Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia, FP y medio rural

El Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia establece las políticas palanca y los componentes para el desarrollo y la inversión de los fondos provenientes del plan de recuperación europeo Next Generation, dotado de un presupuesto de 750.000 millones de euros.



12

Entre las líneas estratégicas destacan las tres primeras en el ámbito rural, por los objetivos de lucha contra la despoblación, la transición sostenible y la preservación del medio ambiente, y especialmente la 7ª en relación con la FP (Educación y conocimiento, formación continua y desarrollo de capacidades), en la que se ubica el Plan Estratégico de Desarrollo de la Formación Profesional (2019-2022). Este Plan consta de 9 ejes, con 19 objetivos estratégicos y 45 líneas de actuación.

Entre las más relevantes destacamos:

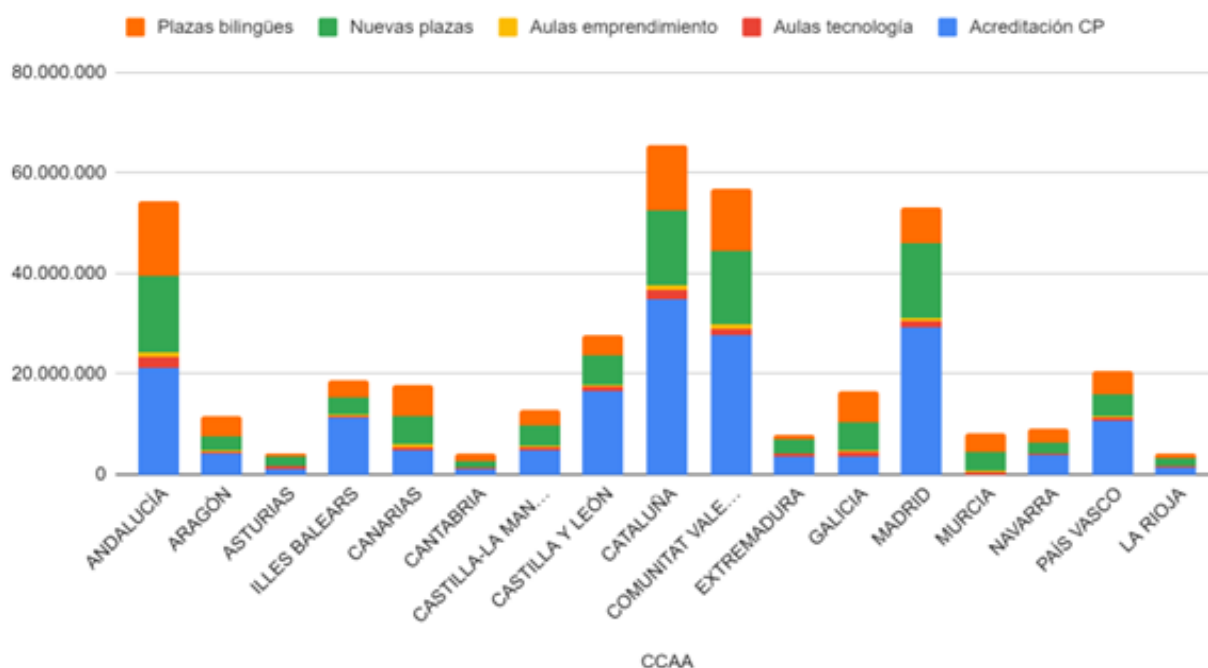
- La colaboración público-privada.
- Actualización de las titulaciones de FP (especialmente los perfiles profesionales relacionados con la digitalización, la Industria 4.0, el big data, la inteligencia artificial, la transición ecológica y la economía circular, entre otros).
- La elaboración de la nueva Ley Orgánica.
- Dualización de toda la FP.
- Acreditación permanente de competencias.
- Ampliación de la oferta mediante el diseño de un mapa de la FP.
- El impulso de la modalidad a distancia a través del Centro para la Innovación y Desarrollo de la Educación a Distancia (CIDEAD) y la ampliación de la oferta formativa no formal para acercarla a municipios con poca densidad de población en núcleos rurales.

La intensidad en el desarrollo de cada eje no ha sido la misma a lo largo del periodo y se han priorizado líneas de actuación distintas según la comunidad autónoma, lo que genera más desigualdades en el acceso y las posibilidades de formación.

Fondos asignados a las CC. AA.

En 2022, el Ministerio de Educación y Formación Profesional dotó a las CC. AA. de unos 393 millones de euros mediante fondos europeos procedentes del componente 20 del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia (Anexo III).

Fondos Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia



Los fondos del Mecanismo de Recuperación y Resiliencia (MRR) se destinan a las siguientes acciones y compromisos adquiridos por las comunidades autónomas:

- 179,6 millones de euros para el procedimiento permanente de acreditación y evaluación de competencias profesionales adquiridas por la experiencia laboral y otras vías no formales de formación.
- 103,9 millones de euros para la creación de 55.408 nuevas plazas de FP.
- 89,1 millones de euros para la creación de 33.000 plazas bilingües.
- 13,7 millones de euros para aulas de tecnología.
- 6,6 millones de euros para aulas de emprendimiento.

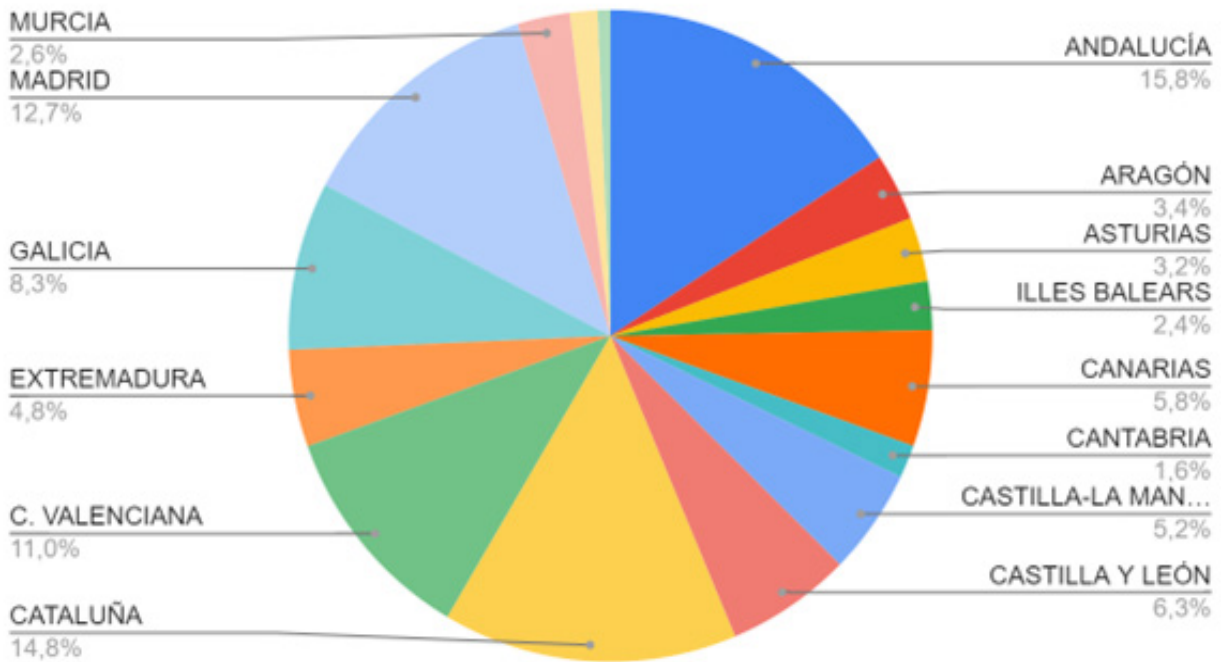
Estas acciones constituyen una ayuda importante para poner en marcha los servicios del sistema y crear nueva oferta pública, sin embargo son insuficientes para alcanzar los objetivos establecidos (ver informe ¿Es suficiente la financiación de la FP?).

La mayor inversión del Ministerio a las CC. AA. en materia de FP durante el año pasado corresponde a la cuota de formación (traspasada parcialmente desde el Ministerio de Trabajo al de Educación mediante el acuerdo de Gobierno de 2020), con más de 1.000 millones de euros. Con esta financiación, los centros de FP realizan acciones formativas vinculadas al Catálogo Nacional de Competencias Profesionales destinadas

a personas ocupadas y desempleadas y a los sectores vulnerables: prioritarios, cuidados de personas y zonas despobladas (ver Anexo III).

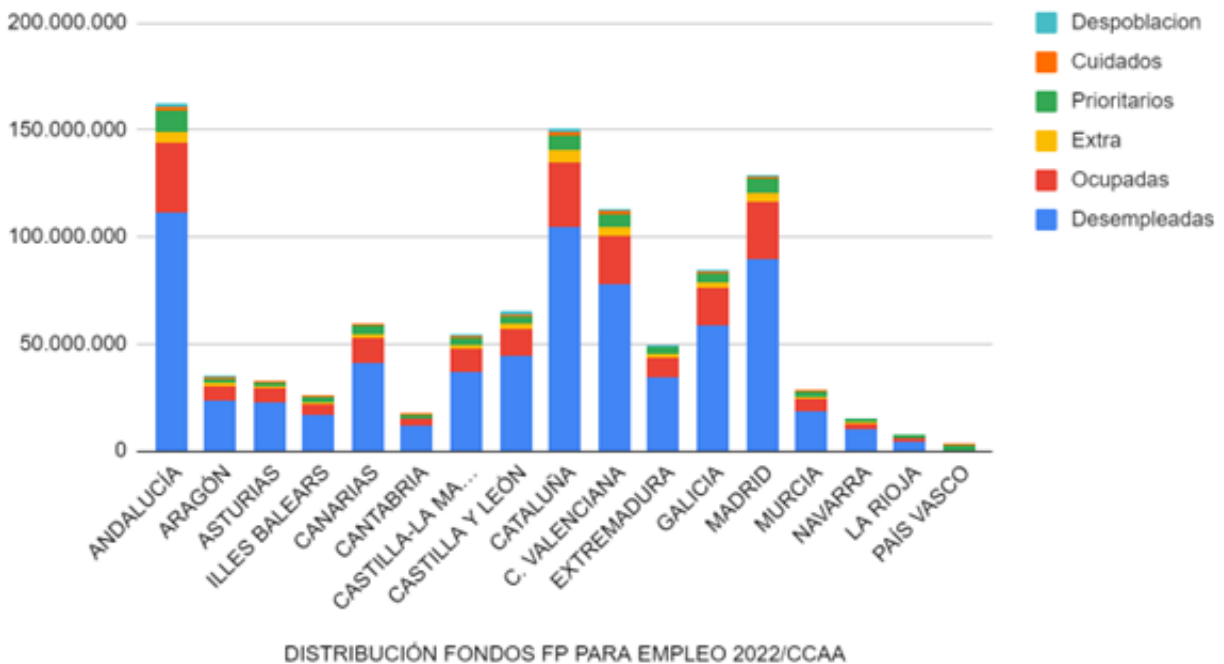
Se han destinado 12,2 millones de euros de los fondos Next Generation a formación en las zonas despobladas. Las comunidades que más dinero han recibido son Castilla y León (2,26 millones), Andalucía (1,67 millones), Cataluña (1,65 millones) y Castilla-La Mancha (1,16 millones).

Distribución fondos de la cuota formación profesional



14

DISTRIBUCIÓN FONDOS MEFP FP PARA EMPLEO EJERCICIO 2022



En el territorio rural, concretamente en el sector agrario, coexisten 4 subsistemas formativos dependientes de distintas administraciones y con distintos modelos territoriales: la Formación Profesional reglada, la ocupacional, la permanente y la formación para la incorporación en el sector. Esta complejidad del sistema formativo a lo largo de la vida y su diversificación territorial no se ha simplificado con la nueva ley de FP, sino que se mantiene e, incluso, se duplican algunos de sus ámbitos y servicios.

Para las personas usuarias de este complejo sistema se requiere una orientación permanente e integrada que contemple todos los agentes que participan en la formación y los servicios, desde el acceso por las distintas vías (educativa, retorno, empleo, recualificación...), hasta la trayectoria formativa y a lo largo de la vida laboral, en coordinación con los órganos territoriales de participación y gobernanza en los que estén representadas las administraciones implicadas, los sindicatos mayoritarios y las empresas del territorio.

La Ley de FP y el medio rural

Además de los preceptos universales contenidos en la LOMLOE y la Ley de FP (inclusión, orientación, plazas públicas...), la ley 3/2022 hace especial mención en sus distintos apartados del articulado al desarrollo del sistema de FP en el medio rural y en los territorios en riesgo de despoblación. La ley precedente de 2002 carecía de esta sensibilización, pero no por ello se han dejado de desarrollar los servicios y la oferta de formación en el medio rural.

El preámbulo de la Ley y los artículos que hacen referencia y le otorgan especial atención a los entornos rurales y las zonas en declive demográfico son:

Ley 3/2022 y menciones al entorno rural y territorios en despoblación
Artículo 3. Principios generales.
1. El Sistema de Formación Profesional se desarrolla conforme a los principios de:
a) Desarrollo personal y profesional de la persona y mejora continua de su cualificación profesional a lo largo de la vida.
b) Satisfacción de las necesidades formativas de las personas en edad laboral que son de alto valor para el sistema productivo y el empleo, el fortalecimiento económico del país y su tejido productivo, con especial atención a las necesidades específicas de los entornos rurales y las zonas en declive demográfico, y el posicionamiento de las empresas en el mercado.
Artículo 6. Objetivos.
Son objetivos del Sistema de Formación Profesional:
7. El impulso de la dimensión dual de la Formación Profesional y de sus vínculos con el sistema productivo en un marco de colaboración público-privada entre administraciones, centros, empresas u organismos equiparados, organizaciones empresariales y sindicales, entidades y tercer sector para la creación conjunta de valor, el alineamiento de los objetivos y proyectos estratégicos comunes, la superación de la brecha urbano/rural a través de una adecuada adaptación territorial, y el uso eficaz de los recursos en entornos formativos y profesionales.
10. La provisión de orientación profesional que facilite a las personas, a lo largo de la vida, la toma de decisiones en la elección y gestión de sus carreras formativas y profesionales, combatiendo los estereotipos de género, los relacionados con la discapacidad o las necesidades específicas de apoyo educativo, colaborando en la construcción de una identidad profesional motivadora de futuros aprendizajes y adaptaciones a la evolución de los procesos productivos y al cambio social, y favoreciendo el conocimiento de las oportunidades existentes o emergentes en los entornos rurales y las zonas en declive demográfico.
Artículo 56. Finalidades de la fase de formación en la empresa u organismo equiparado.
1. La fase de formación en empresa u organismo equiparado tendrá las finalidades siguientes:
a) Participar en la adquisición de competencias profesionales propias de cada oferta formativa.

b) Conocer la realidad del entorno laboral del sector productivo o de servicios de referencia, que permita la adopción de decisiones sobre futuros itinerarios formativos y profesionales, prestando especial atención a las oportunidades de empleo y emprendimiento existentes o emergentes en los entornos rurales y las zonas en declive demográfico.

Artículo 57. Organización de la formación.

c) La organización de la fase de formación en empresa u organismo equiparado atenderá las especificidades de los sectores productivos o empresas u organismos equivalentes que demanden un diseño diferenciado por razón de la tipología de actividades y tareas a realizar, así como de los entornos rurales y las zonas en declive demográfico.

Artículo 69. Oferta de formación de Grado C, D y E.

4. Se favorecerá la oferta de grados de Formación Profesional completa o modular en entornos rurales y en zonas en declive demográfico, creando las adaptaciones necesarias para atender las condiciones y necesidades específicas del territorio, facilitando el acceso a estas modalidades formativas.

Artículo 77. Centros del Sistema de Formación Profesional.

3. Las administraciones competentes fomentarán la existencia de una red de centros de Formación Profesional que garantice el acceso a esta formación de la población de zonas rurales y áreas con necesidades de desarrollo social y económico.

Artículo 95. Cometido y fines de la Orientación Profesional

h) El apoyo a las economías locales, regionales y estatal mediante el desarrollo y la adaptación de las personas trabajadoras a las demandas económicas y las circunstancias productivas cambiantes, con especial atención a los entornos rurales y las zonas en declive demográfico.

Artículo 104. Emprendimiento.

3. Con el fin de regenerar, modernizar y ampliar el tejido productivo del entorno, las administraciones con competencia en la materia deberán fomentar que los centros de Formación Profesional participen en el desarrollo de proyectos empresariales y la creación, en sectores diversos, así como en los entornos rurales y las zonas en declive demográfico, de empresas que incorporen los valores de la innovación, la sostenibilidad y el compromiso social.

La FP en las provincias con riesgo de despoblación

A continuación, un análisis detallado de la oferta de la FP y de la población que cursa estudios profesionales con el objetivo de profundizar en la situación educativa y formativa de las provincias en riesgo de despoblación y en las políticas realizadas en los últimos años, para realizar propuestas relacionadas con el desarrollo del derecho a la formación y la educación en el medio rural.

Los datos corresponden a la última serie disponible (curso 2020-2021) de la base de datos del MEFP.

Distribución del alumnado por etapas y régimen de FP

	FPB	GM	GM online	GS	GS online
Jaén	1.038	5.262	94	4.690	296
Teruel	334	1.224	176	944	83
Asturias	805	6.011	1.390	8.584	2.023
Ávila	436	1.093	31	759	149
Burgos	743	2.698	254	2.962	312
León	734	2.635	336	3.551	306
Palencia	381	1.169	159	1.122	461
Salamanca	579	2.285	154	2.931	417
Soria	125	600	50	613	62
Zamora	282	968	55	970	111
Ciudad Real	1.153	4.037	449	3.958	841
Cuenca	435	1.292	477	1.237	427
Badajoz	1.304	5.013	308	4.763	1.225
Cáceres	774	2.884	449	3.178	516
Lugo	490	1.917	590	2.391	566
Ourense	589	1.897	429	1.826	532

La distribución del alumnado nos muestra que hay mayor proporción de alumnado en Grado Medio que en el Superior en relación con la matrícula por etapas de la comunidad autónoma (pág. 15 informe ¿Es suficiente la financiación de la FP?) y mayor implantación en régimen a distancia del Grado Superior.

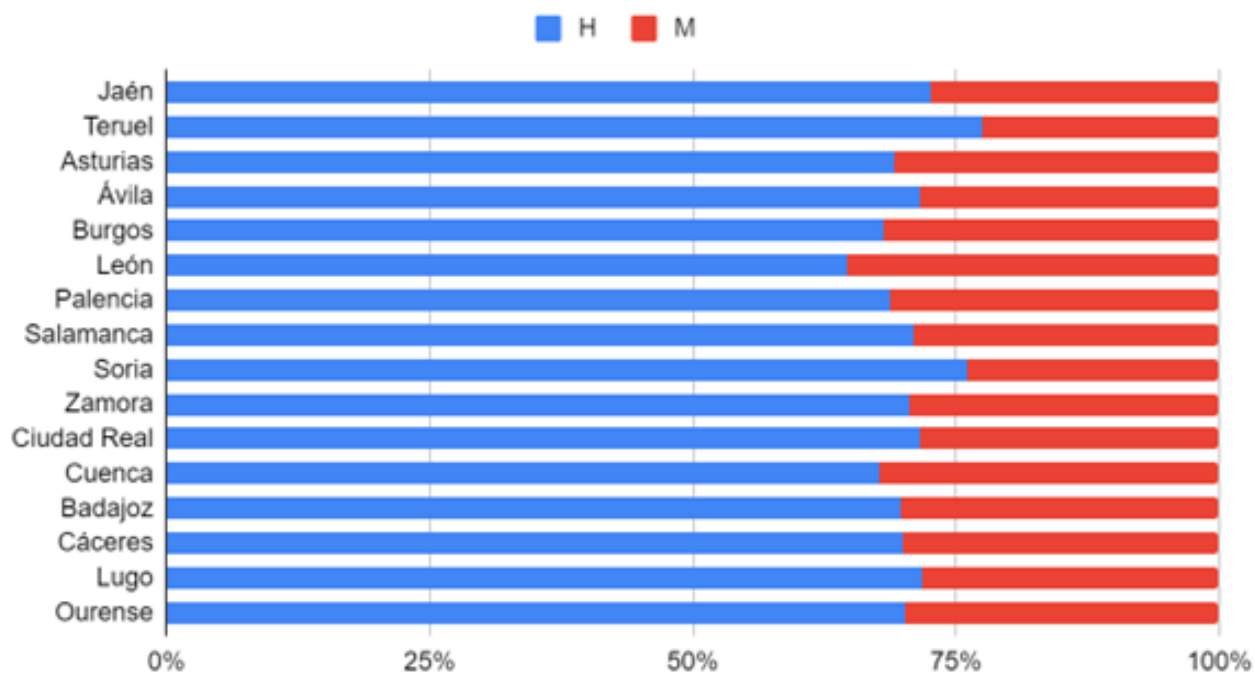
Las etapas con mayor número de alumnado matriculado son el Grado Medio (GM) y el Grado Superior (GS) en la modalidad presencial. Destaca el número de alumnado matriculado a distancia en Asturias y en Badajoz. El alumnado a distancia puede estar matriculado y constar como alumnado en centros de otras CC. AA.

Distribución del alumnado por género

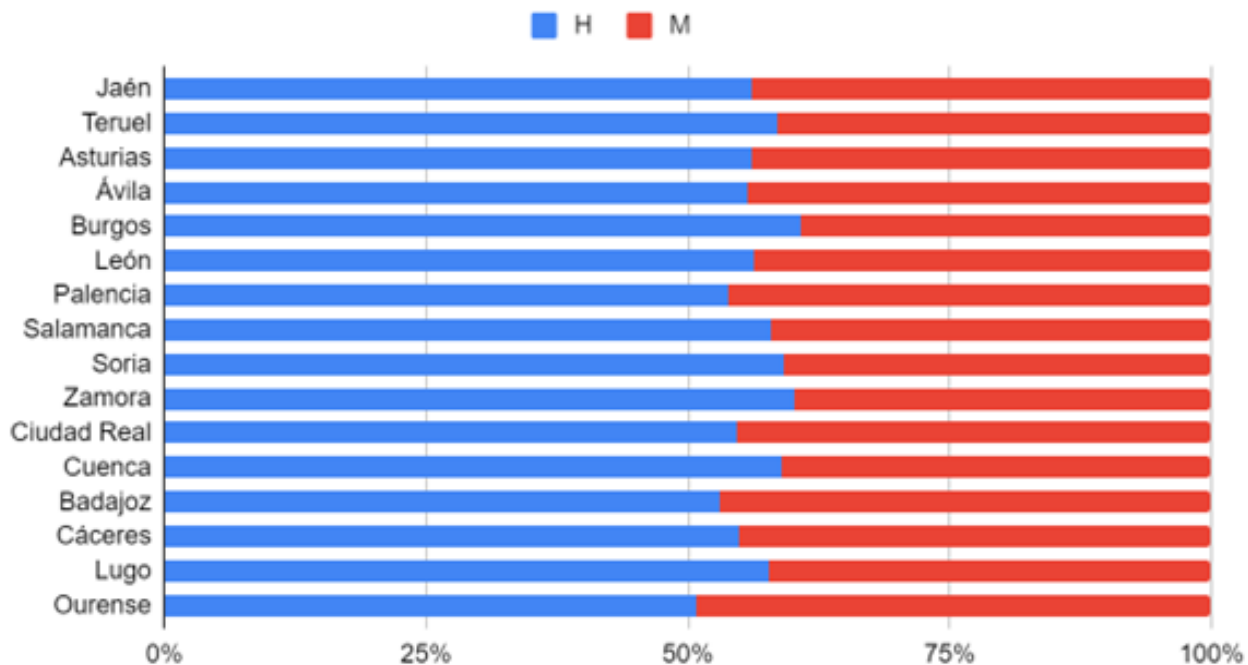
La distribución del alumnado, según el género, varía dependiendo de la etapa, modalidad y familia profesional. En el conjunto, las etapas presenciales tienen mayor porcentaje de alumnado masculino.

El Grado Básico tiene la mayor representación masculina en todas las provincias, superando el 75% de hombres en Teruel y Soria. A medida que aumenta la etapa, disminuye la proporción de hombres en el conjunto de provincias, pero se mantiene la sobrerrepresentación de género.

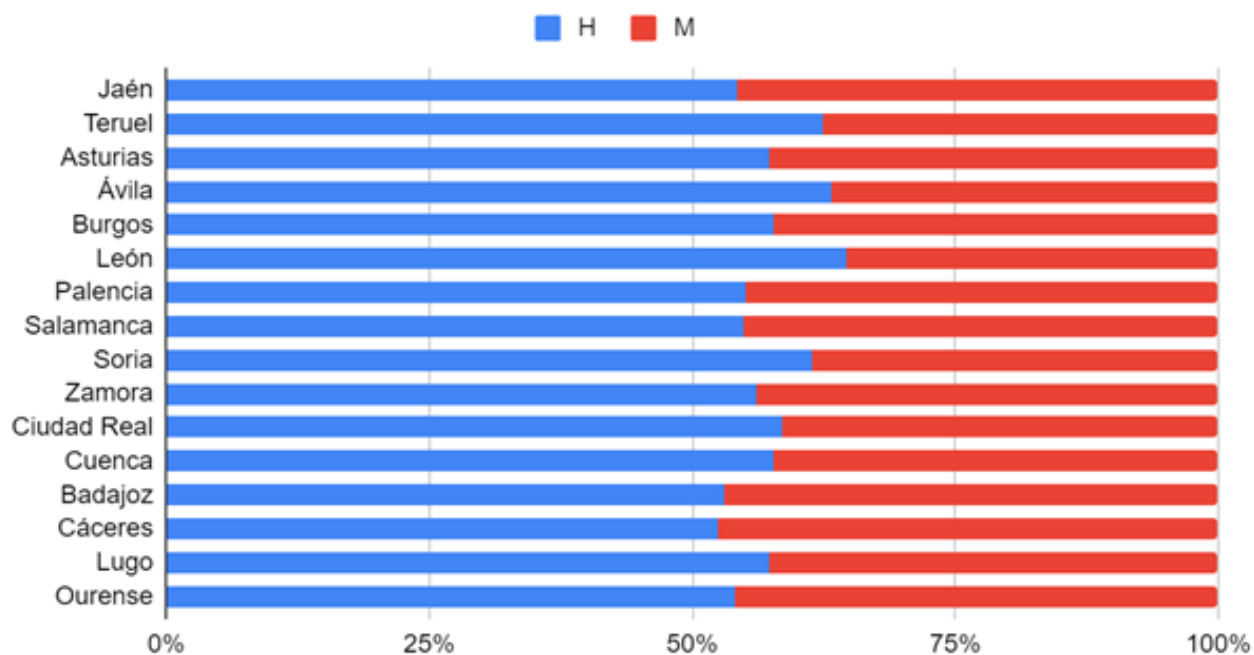
FPB según género



GM según género

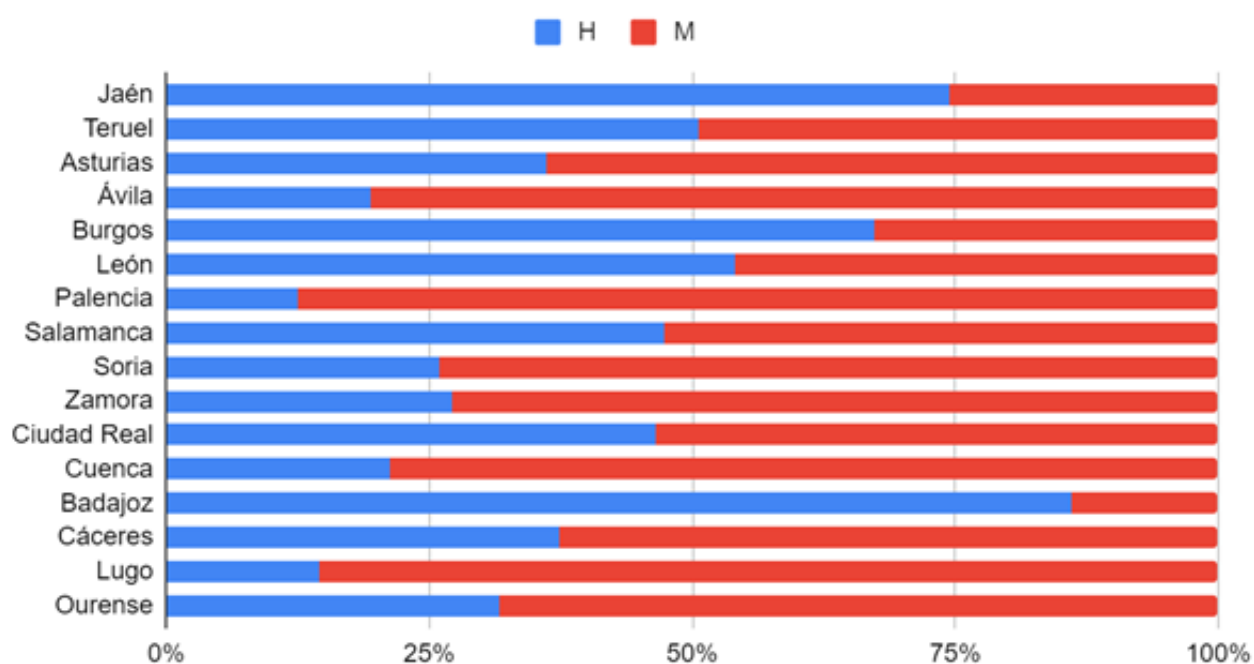


GS según género

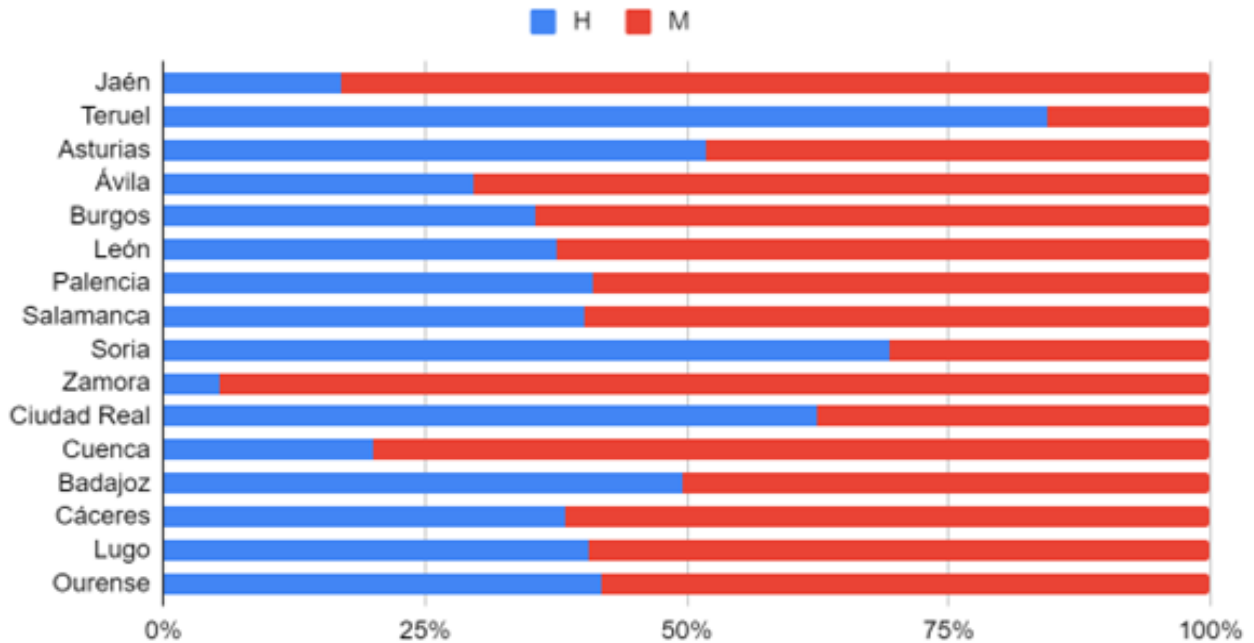


En cambio, en los estudios de los ciclos a distancia, se invierten los porcentajes de representación en varias provincias y tan solo en cuatro de ellos el porcentaje de hombres supera al de mujeres.

GM online según género



GS online según género



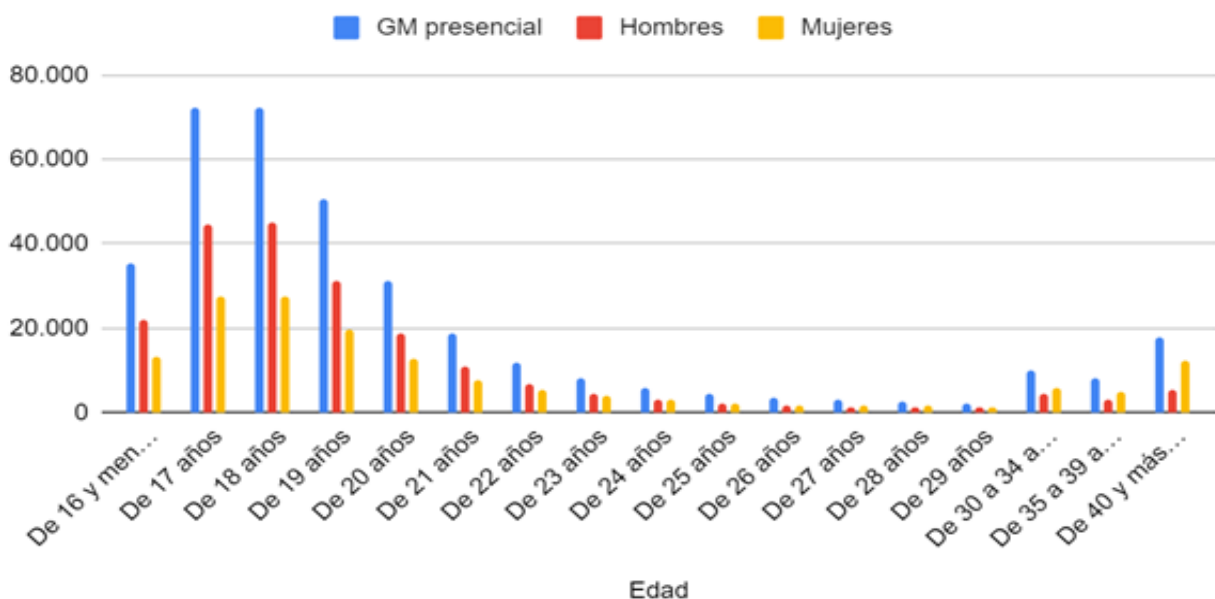
Distribución del alumnado por edades y régimen

20

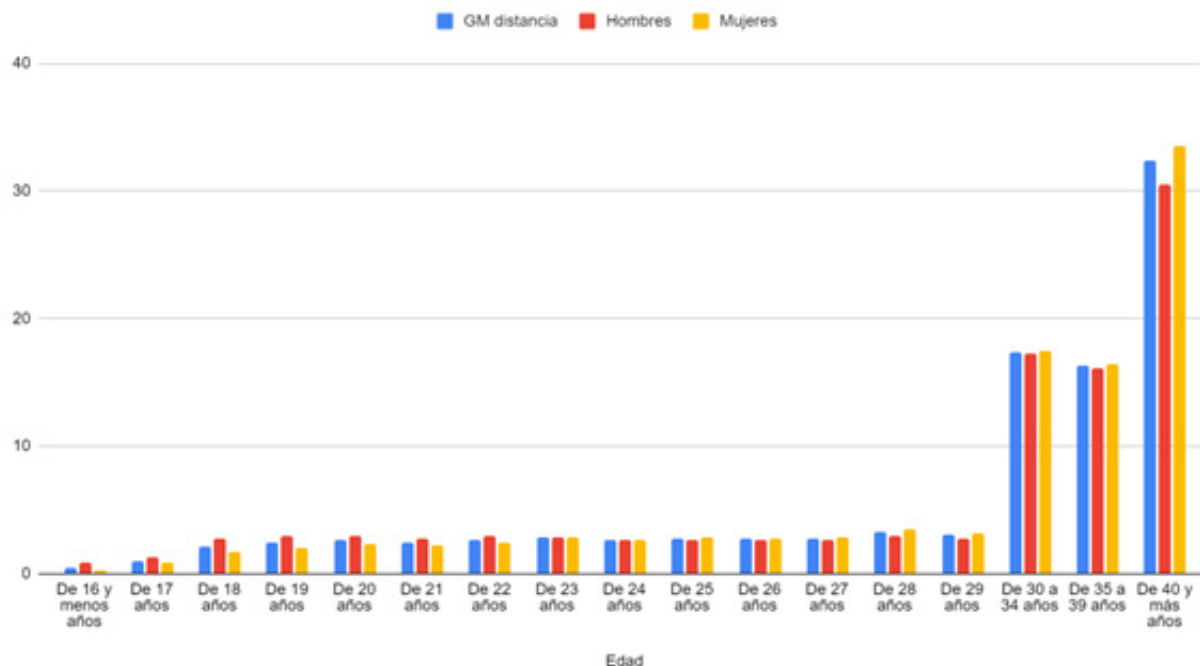
La diferencia en la representación de género según el régimen se explica por la distribución por edades del alumnado. En los ciclos presenciales de GM y GS hay mayor representación masculina desde la edad de acceso de los estudios y a medida que aumenta la edad, disminuye la proporción de hombres y aumenta la de mujeres. La baja proporción de alumnos a la edad de acceso de los estudios nos muestra que es habitual la elección de la FP entre jóvenes con cursos repetidos anteriormente.

La brecha salarial existente en los puestos de trabajo puede ser uno de los factores que explique que, a más edad, mayor número de mujeres deben formarse y titular para mejorar sus condiciones laborales.

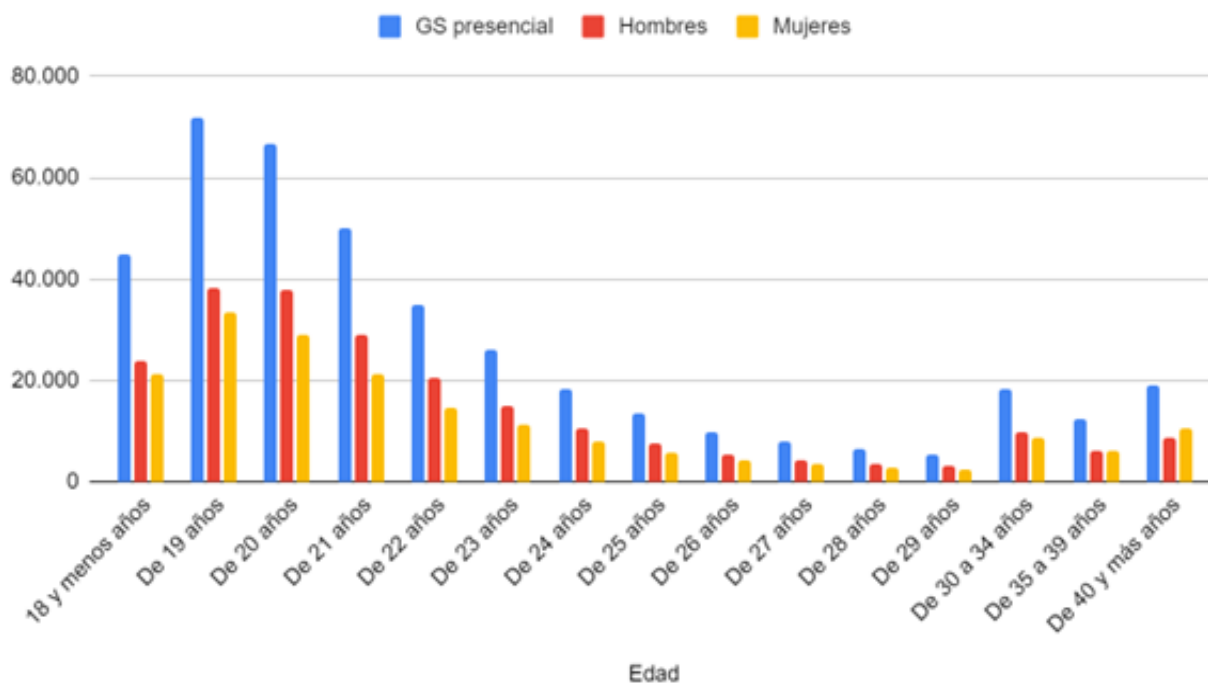
Alumnado GM presencial por género



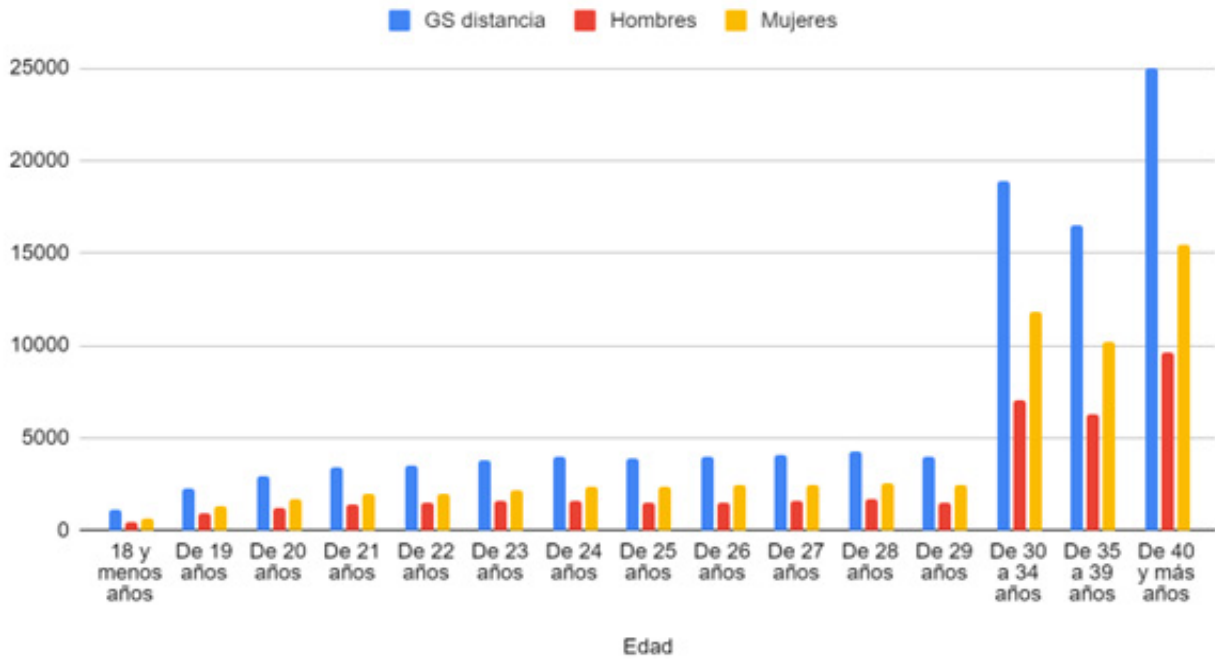
Alumnado GM online por género



Alumnado GS presencial por género



Alumnado GS online por género



Distribución del alumnado por familias profesionales

22

La distribución de la matrícula según las familias profesionales sigue un patrón similar en todas las provincias.

En los ciclos formativos de Grado Medio, la familia profesional que más alumnado tiene matriculado con diferencia es Sanidad. En todas ellas supera el 15% del total de alumnado matriculado y llega hasta el 30% en Ourense (ver gráficas familias profesionales GM). Los ciclos formativos más cursados de esta familia profesional son Cuidados Auxiliares de Enfermería, Farmacia y Parafarmacia y Emergencias Sanitarias.

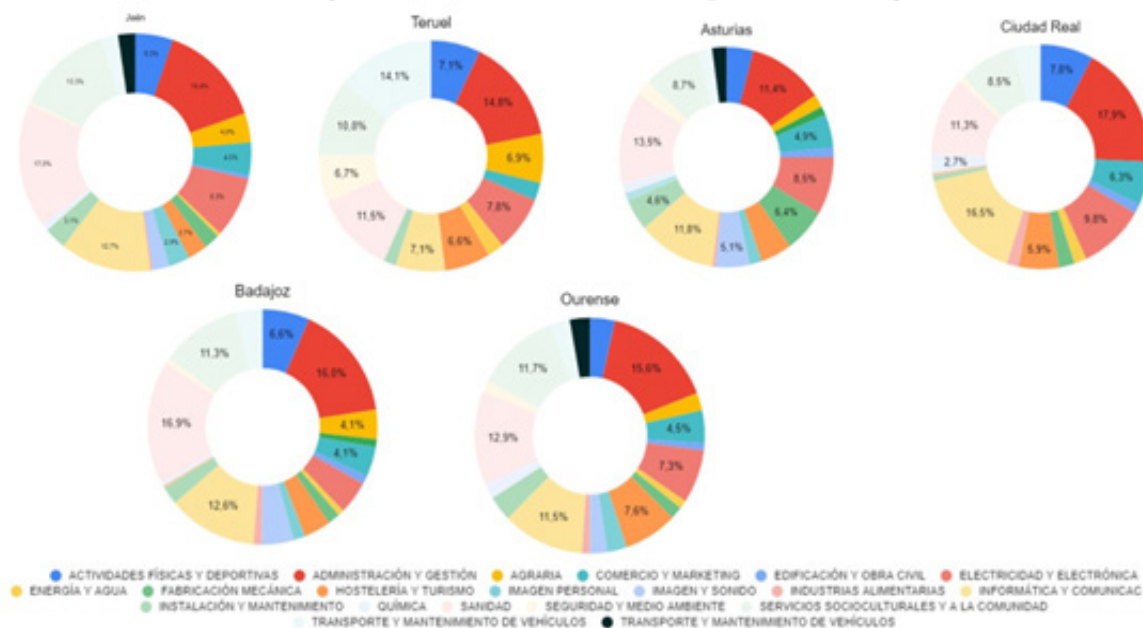
Familias profesionales de grado medio



Le siguen Administración y Gestión, que supera el 10% de la matrícula en todas las provincias, con un único ciclo formativo de Grado Medio (Gestión Administrativa), y Transporte y Mantenimiento de Vehículos, que en algunas de ellas supera el 10% de la matrícula; Electricidad y Electrónica, e Informática y Comunicaciones. Como máximo se ofertan 27 de los 61 ciclos formativos existentes de Grado Medio en una sola provincia (Ourense). En el Anexo IV se puede consultar la matrícula por matrícula y ciclos de GM.

En los ciclos formativos de Grado Superior, las familias profesionales con mayor porcentaje de alumnado son Sanidad, Administración y Gestión, Informática y Comunicaciones y Servicios Socioculturales y a la Comunidad. Entre estas cuatro familias está distribuido más del 50% del alumnado matriculado.

Familias profesionales de grado superior



Los ciclos con mayor matrícula son Higiene Bucodental, Imagen para el Diagnóstico y Medicina Nuclear, Laboratorio Clínico y Biomédico (Sanidad), Administración y Finanzas (Administración y Gestión), Administración de Sistemas Informáticos en Red, Desarrollo de Aplicaciones Multiplataforma, Desarrollo de Aplicaciones Web (Informática y Comunicaciones) y Educación Infantil (Servicios Socioculturales y a la Comunidad).

Badajoz es la provincia con más alumnado y donde se oferta más variedad de títulos de Grado Superior entre los 95 existentes (Anexo V).

Distribución de la matrícula según titularidad

El porcentaje de alumnado matriculado en centros públicos por cada etapa y modalidad varía mucho según la comunidad autónoma y la provincia.

En Burgos, tan solo el 43,5% del alumnado de FP Básica está escolarizado en centros públicos; en Palencia, el 52,1%; y en Salamanca, el 56%. En Teruel, Soria, Cáceres y Lugo el 100% de alumnado de FPB está escolarizado en centros públicos.

Las provincias con menor alumnado matriculado en centros públicos de Grado Medio presencial son Burgos (47,3%), Palencia (58,6%) y Salamanca (65,7%). Teruel y Soria tienen el 100% de alumnado matriculado en centros públicos.

En el Grado Medio online la mayoría de las provincias tienen la totalidad del alumnado matriculado en centros públicos, excepto Jaén, Salamanca y Ourense. En el Anexo VI observamos la poca implantación de ciclos de Grado Medio privados en la modalidad online.

Destaca la exclusividad en centros privados del ciclo Emergencias Sanitarias en la modalidad online en Jaén y Ourense.

El porcentaje de alumnado matriculado en centros públicos en los ciclos formativos de Grado Superior es inferior en Burgos (61,9%), Palencia (76,1%) y Salamanca (77%). En Teruel, Soria y Zamora, el 100% de alumnado está matriculado en centros públicos.

En la mayoría de las provincias, el alumnado online de Grado Superior está matriculado en centros públicos, excepto en Jaén, Salamanca y Burgos, donde la tendencia de matrícula en centros privados sigue al alza, como se observa comparando la siguiente tabla con la correspondiente al alumnado matriculado por ciclos formativos (Anexo VIII).

Destaca la exclusividad de la titularidad privada de determinados ciclos online con un número elevado de alumnado matriculado.

En Salamanca, el ciclo Gestión Forestal tan solo tiene oferta a distancia privada y en el curso 2020-2021 había 150 estudiantes matriculados. En Salamanca también tiene exclusividad la titularidad privada en los ciclos de Dirección de cocina e Integración social. En Burgos se da la exclusividad en la privada en los ciclos de Vitivinicultura y Administración y Finanzas. En Jaén hay exclusividad online privada en Administración y Finanzas, Higiene Bucodental y Educación Infantil.

% Alumnado centros públicos	FPB	GM	GMol	GS	GSol
Jaén	84,5	69,3	40,3	78	50,4
Teruel	100	100	100	100	100
Asturias	71,9	74,5	100	81,4	94,5
Ávila	88,4	88,2	100	86,1	100
Burgos	43,5	47,3	100	61,9	38,9
León	68,7	80,2	100	80,1	96,3
Palencia	52,1	58,6	100	76,1	100
Salamanca	56	65,7	94,3	77	36
Soria	100	100	100	100	100
Zamora	81,9	83,1	100	100	100
Ciudad Real	81,2	78,2	100	88,6	100
Cuenca	96,4	97,8	100	95,4	100
Badajoz	98,7	81,3	100	79,4	100
Cáceres	100	90,7	100	89,4	100
Lugo	100	97	100	93,6	100
Ourense	70	81,7	74,6	93,6	100

Formación profesional del sistema educativo



Centros de Formación Profesional

El número de centros que imparten FP presencial es superior en las provincias con mayor superficie. Burgos y Salamanca son las provincias con más centros privados en relación con el total de centros que imparten FP.

Jaén, Salamanca y Ourense son las únicas provincias que tienen centros privados que impartan FP online. Asturias tiene solo un centro de FP privado a distancia.

2020-2021	CENTROS PÚBLICOS				CENTROS PRIVADOS			
	GM	GMol	GS	GSol	GM	GMol	GS	GSol
Jaén	43	1	31	1	13	2	12	6
Teruel	14	2	9	1	0	0	0	0
Asturias	44	7	44	11	19	0	20	1
Ávila	13	1	9	1	2	0	3	0
Burgos	12	2	11	1	8	0	8	2
León	17	3	15	2	9	0	9	1
Palencia	7	2	8	3	4	0	3	0
Salamanca	17	2	13	1	10	0	6	3
Soria	8	1	8	1	0	0	0	0
Zamora	10	1	9	1	2	0	0	0
Ciudad Real	29	2	18	4	7	0	6	0
Cuenca	14	4	12	3	1	0	1	0
Badajoz	68	3	45	9	12	0	13	0
Cáceres	38	3	29	3	5	0	6	0
Lugo	23	3	22	2	3	0	4	0
Ourense	16	1	12	3	5	1	2	0

En el periodo comprendido entre los cursos 2012-2013 y 2020-2021, Burgos, Salamanca Ciudad Real, Cuenca, Badajoz y Lugo perdieron centros públicos que impartían alguna etapa de FP y abrieron centros privados. El mayor crecimiento de centros privados se ha dado en Jaén y Badajoz.

2012-2013 a 2020-2021	CENTROS PÚBLICOS				CENTROS PRIVADOS			
	GM	GMol	GS	GSol	GM	GMol	GS	GSol
Jaén	2	1	3	0	6	2	8	4
Teruel	2	2	1	0	-1	0	-1	0
Asturias	-3	0	0	2	-2	0	2	0
Ávila	0	0	0	1	0	0	2	0
Burgos	-2	0	-1	0	-1	0	1	2
León	2	1	1	1	1	0	1	0
Palencia	-2	2	-1	1	0	0	0	0
Salamanca	-2	0	-1	0	1	0	2	2
Soria	1	0	0	1	0	0	0	0
Zamora	0	0	0	-1	0	0	0	0
Ciudad Real	4	1	-3	1	0	0	2	-1
Cuenca	-2	3	-1	1	-1	0	0	0
Badajoz	-1	1	4	5	1	0	6	0
Cáceres	0	1	4	1	2	0	4	0
Lugo	0	1	-1	1	-1	0	1	0
Ourense	0	0	1	2	-1	1	-1	0

Propuestas para la Formación Profesional rural en el marco de un sistema integrado

El desarrollo de la normativa que garantice el derecho a la formación a lo largo de la vida, en el marco de un sistema integrado, debe tener como objetivo la igualdad de oportunidades en el acceso y la formación de la población de los territorios con baja densidad y en riesgo de despoblación.

La Formación Profesional es una de las políticas para frenar la despoblación y reducir la brecha de género y generacional que tiene el medio rural. Por esto, es imprescindible disponer de un presupuesto permanente para ofrecer una oferta y servicios públicos suficientes que den cobertura a los territorios rurales y permitan la cualificación profesional y la activación de la economía local.

Necesitamos un análisis permanente y una prospección a través de observatorios públicos del medio rural que nos permitan analizar e identificar las necesidades, y elaborar un Mapa de FP que posibilite una correcta y suficiente planificación y programación de oferta pública.

La coordinación periódica entre los agentes participantes en la formación, las administraciones locales y las competentes, y los centros de FP (a través de los consejos territoriales de Formación Profesional) es necesaria para la compartir la información y adecuar las políticas territoriales.

Se debe facilitar el acceso por todas las vías, formaciones acreditables, formación no formal, ciclos formativos y cursos de especialización, y garantizar la continuidad educativa y formativa en ofertas del mismo nivel y de niveles superiores, estudios superiores, enseñanzas de régimen especial, cursos de especialización, entre otras opciones.

La red de centros de personas adultas, de segundas oportunidades y las administraciones locales pueden ser proveedoras de los servicios de sistema de FP. En zonas despobladas se puede optar por la no presencialidad o la itinerancia ante la brecha digital existente en el medio rural.

Las partidas presupuestarias que reciben las CC. AA. permiten potenciar los programas formativos específicos dirigidos a colectivos vulnerables, como a personas mayores de edad que no han finalizado los estudios obligatorios o jóvenes de familias recién llegadas.

Toda persona debería poder cursar una oferta pública presencial en su provincia o en la provincia más cercana, con los gastos de desplazamiento o de residencia en el caso que deba pernoctar, cubiertos por la Administración mediante becas para el transporte o residencia. Del mismo modo, se debe facilitar el acceso a la población del medio rural a las enseñanzas de Régimen Especial, artísticas y deportivas.

La posibilidad de cursar una parte de la oferta a distancia en formato semipresencial puede facilitar la conciliación familiar y laboral de las personas en territorios muy extensos con poca oferta. El modelo totalmente a distancia reduce drásticamente la inserción laboral y se ajusta únicamente a un perfil de población adulta y autónoma, y a determinadas titulaciones que permiten la adquisición de las competencias profesionales en dicha modalidad.

Los modelos de no presencialidad varían según la comunidad autónoma. Algunas optan por un solo centro con la oferta concentrada, otras, por la oferta repartida entre varios centros. En cualquier caso, la no presencialidad no debería ser sinónimo de autoaprendizaje y requiere docencia mediante plataformas que permitan la interacción multidireccional entre el alumnado y el profesorado. La docencia y la tutorización de la formación no presencial debe dotarse con cupo de plantilla y horas lectivas suficientes.

La posibilidad de hibridación entre ciclos de la misma familia profesional, al menos en los grados básicos y medios, puede simplificar la oferta y permite más variedad de títulos de distintas familias en territorios despoblados. La especialización se puede realizar posteriormente accediendo a un ciclo de Grado Superior de la misma familia o a los cursos de especialización.

La creación de centros de referencia nacional y de centros integrados en familias profesionales que tengan buena inserción en los territorios rurales pueden actuar de dinamización de la zona y de atracción de personas en la provincia.

Además de las propuestas descritas anteriormente, se deben impulsar las medidas de desarrollo sostenible del medio rural ya previstas en la Ley 45/2007 y no desarrolladas, entre las que destacan:

- Incentivar la diversificación económica.
- Conservar el medio y gestionar adecuadamente los recursos naturales.
- Crear y mantener el empleo.
- Dotar de infraestructuras, equipamientos y servicios básicos.
- Transición hacia energías renovables.
- Intensificar la prestación de educación pública.
- Acceso a la cultura.
- Facilitar el acceso a los servicios públicos de Sanidad.
- Cofinanciar entre las administraciones todas las medidas de desarrollo sostenible.

Anexo I

Agenda 2030, medio rural y FP

ODS 4 Educación de calidad
4.3 ACCESO IGUALITARIO A LA FORMACIÓN SUPERIOR
De aquí a 2030, asegurar el acceso igualitario de todas las personas a una formación técnica, profesional y superior de calidad, incluida la enseñanza universitaria.
4.4 COMPETENCIAS PARA ACCEDER AL EMPLEO
De aquí a 2030, aumentar considerablemente el número de jóvenes y adultos que tienen las competencias necesarias, en particular técnicas y profesionales, para acceder al empleo, el trabajo decente y el emprendimiento.
4.5 DISPARIDAD DE GÉNERO Y COLECTIVOS VULNERABLES
De aquí a 2030, eliminar las disparidades de género en la educación y asegurar el acceso igualitario a todos los niveles de la enseñanza y la Formación Profesional para las personas vulnerables, incluidas las personas con discapacidad, los pueblos indígenas y los niños en situaciones de vulnerabilidad.
4.6 ALFABETIZACIÓN Y CONOCIMIENTO DE ARITMÉTICA
De aquí a 2030, asegurar que todos los jóvenes y una proporción considerable de los adultos, tanto hombres como mujeres, estén alfabetizados y tengan nociones elementales de aritmética.
4.7 EDUCACIÓN GLOBAL PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE
De aquí a 2030, asegurar que todos los alumnos adquieran los conocimientos teóricos y prácticos necesarios para promover el desarrollo sostenible, entre otras cosas mediante la educación para el desarrollo sostenible y los estilos de vida sostenibles, los derechos humanos, la igualdad de género, la promoción de una cultura de paz y no violencia, la ciudadanía mundial y la valoración de la diversidad cultural y la contribución de la cultura al desarrollo sostenible.
4.A INSTALACIONES EDUCATIVAS INCLUSIVAS Y SEGURAS
Construir y adecuar instalaciones educativas que tengan en cuenta las necesidades de los niños y las personas con discapacidad y las diferencias de género, y que ofrezcan entornos de aprendizaje seguros, no violentos, inclusivos y eficaces para todos.
4.B BECAS PARA ENSEÑANZA SUPERIOR
De aquí a 2020, aumentar considerablemente a nivel mundial el número de becas disponibles para los países en desarrollo, en particular los países menos adelantados, los pequeños Estados insulares en desarrollo y los países africanos, a fin de que sus estudiantes puedan matricularse en programas de enseñanza superior, incluidos programas de Formación Profesional y programas técnicos, científicos, de ingeniería y de tecnología de la información y las comunicaciones, de países desarrollados y otros países en desarrollo.
ODS 6 : Agua limpia y saneamiento
6.1 ACCESO AL AGUA POTABLE
De aquí a 2030, lograr el acceso universal y equitativo al agua potable a un precio asequible para todas las personas.
6.2 ACCESOS A SERVICIOS DE SANEAMIENTO E HIGIENE
De aquí a 2030, lograr el acceso a servicios de saneamiento e higiene adecuados y equitativos para todas las personas y poner fin a la defecación al aire libre, prestando especial atención a las necesidades de las mujeres y las niñas y las personas en situaciones de vulnerabilidad.

6.3 CALIDAD DE AGUA. CONTAMINACIÓN Y AGUAS RESIDUALES
De aquí a 2030, mejorar la calidad del agua reduciendo la contaminación, eliminando el vertimiento y minimizando la emisión de productos químicos y materiales peligrosos, reduciendo a la mitad el porcentaje de aguas residuales sin tratar y aumentando considerablemente el reciclado y la reutilización sin riesgos a nivel mundial.
6.4 USO EFICIENTE DE RECURSOS HÍDRICOS
De aquí a 2030, aumentar considerablemente el uso eficiente de los recursos hídricos en todos los sectores y asegurar la sostenibilidad de la extracción y el abastecimiento de agua dulce para hacer frente a la escasez de agua y reducir considerablemente el número de personas que sufren falta de agua.
6.5 GESTIÓN INTEGRAL DE RECURSOS HÍDRICOS
De aquí a 2030, implementar la gestión integrada de los recursos hídricos a todos los niveles, incluso mediante la cooperación transfronteriza, según proceda.
6.6 ECOSISTEMAS RELACIONADOS CON AGUA
De aquí a 2020, proteger y restablecer los ecosistemas relacionados con el agua, incluidos los bosques, las montañas, los humedales, los ríos, los acuíferos y los lagos.
6.A CREACIÓN DE CAPACIDADES DE GESTIÓN
De aquí a 2030, ampliar la cooperación internacional y el apoyo prestado a los países en desarrollo para la creación de capacidad en actividades y programas relativos al agua y el saneamiento, como los de captación de agua, desalinización, uso eficiente de los recursos hídricos, tratamiento de aguas residuales, reciclado y tecnologías de reutilización.
6. B PARTICIPACIÓN DE LAS COMUNIDADES LOCALES
Apoyar y fortalecer la participación de las comunidades locales en la mejora de la gestión del agua y el saneamiento.
ODS 7 :Energía asequible y no contaminante
7.1. ACCESO UNIVERSAL A LA ENERGÍA
De aquí a 2030, garantizar el acceso universal a servicios energéticos asequibles, fiables y modernos.
7.2 ENERGÍA RENOVABLES
De aquí a 2030, aumentar considerablemente la proporción de energía renovable en el conjunto de fuentes energéticas.
ODS 8: Trabajo decente y crecimiento económico
8.4 PRODUCCIÓN Y CONSUMO EFICIENTE Y RESPETUOSO
Mejorar progresivamente, de aquí a 2030, la producción y el consumo eficientes de los recursos mundiales y procurar desvincular el crecimiento económico de la degradación del medio ambiente, conforme al Marco Decenal de Programas sobre Modalidades de Consumo y Producción Sostenibles, empezando por los países desarrollados, conforme al Marco Decenal de Programas sobre Modalidades de Consumo y Producción Sostenibles, empezando por los países desarrollados.
8.5 PLENO EMPLEO Y TRABAJO DECENTE
De aquí a 2030, lograr el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todas las mujeres y los hombres, incluidos los jóvenes y las personas con discapacidad, así como la igualdad de remuneración por trabajo de igual valor.
8.6 JÓVENES SIN TRABAJO NI ESTUDIOS
De aquí a 2020, reducir considerablemente la proporción de jóvenes que no están empleados y no cursan estudios ni reciben capacitación.

8.7 ESCLAVITUD, TRATA Y TRABAJO INFANTIL
Adoptar medidas inmediatas y eficaces para erradicar el trabajo forzoso, poner fin a las formas contemporáneas de esclavitud y la trata de personas y asegurar la prohibición y eliminación de las peores formas de trabajo infantil, incluidos el reclutamiento y la utilización de niños soldados, y, de aquí a 2025, poner fin al trabajo infantil en todas sus formas.
8.8 DERECHOS LABORALES Y TRABAJO SEGURO
Proteger los derechos laborales y promover un entorno de trabajo seguro y sin riesgos para todas las personas trabajadoras, incluidas las migrantes, en particular las mujeres migrantes y las personas con empleos precarios.
8.9 TURISMO SOSTENIBLE
De aquí a 2030, elaborar y poner en práctica políticas encaminadas a promover un turismo sostenible que cree puestos de trabajo y promueva la cultura y los productos locales.
8.B ESTRATEGIA MUNDIAL PARA EL EMPLEO JUVENIL
De aquí a 2020, desarrollar y poner en marcha una estrategia mundial para el empleo de los jóvenes y aplicar el Pacto Mundial para el Empleo de la Organización Internacional del Trabajo.
ODS 9: Industria, innovación e infraestructura
9.1 INFRAESTRUCTURA SOSTENIBLE
Desarrollar infraestructuras fiables, sostenibles, resilientes y de calidad, incluidas infraestructuras regionales y transfronterizas, para apoyar el desarrollo económico y el bienestar humano, haciendo especial hincapié en el acceso asequible y equitativo para todos.
9.2 INDUSTRIAS INCLUSIVA Y SOSTENIBLE
Promover una industrialización inclusiva y sostenible y, de aquí a 2030, aumentar significativamente la contribución de la industria al empleo y al producto interno bruto, de acuerdo con las circunstancias nacionales, y duplicar esa contribución en los países menos adelantados.
9.4 MODERNIZAR INFRAESTRUCTURA, TECNOLOGÍA LIMPIA
De aquí a 2030, modernizar la infraestructura y reconvertir las industrias para que sean sostenibles, utilizando los recursos con mayor eficacia y promoviendo la adopción de tecnologías y procesos industriales limpios y ambientalmente racionales, y logrando que todos los países tomen medidas de acuerdo con sus capacidades respectivas.
9.A APOYO A INFRAESTRUCTURAS SOSTENIBLES Y RESILIENTES
Facilitar el desarrollo de infraestructuras sostenibles y resilientes en los países en desarrollo mediante un mayor apoyo financiero, tecnológico y técnico a los países africanos, los países menos adelantados, los países en desarrollo sin litoral y los pequeños Estados insulares en desarrollo.
9.C ACCESO A TIC E INTERNET
Aumentar significativamente el acceso a la tecnología de la información y las comunicaciones y esforzarse por proporcionar acceso universal y asequible a Internet en los países menos adelantados de aquí a 2020.
ODS 11: Ciudades y comunidades sostenibles
11.1. ACCESO A LA VIVIENDA
De aquí a 2030, asegurar el acceso de todas las personas a viviendas y servicios básicos adecuados, seguros y asequibles y mejorar los barrios marginales.

11.2. TRANSPORTE PÚBLICO
De aquí a 2030, proporcionar acceso a sistemas de transporte seguros, asequibles, accesibles y sostenibles para todos y mejorar la seguridad vial, en particular mediante la ampliación del transporte público, prestando especial atención a las necesidades de las personas en situación de vulnerabilidad, las mujeres, los niños, las personas con discapacidad y las personas de edad.
11.3 URBANIZACIÓN INCLUSIVA Y SOSTENIBLE
De aquí a 2030, aumentar la urbanización inclusiva y sostenible y la capacidad para la planificación y la gestión participativas, integradas y sostenibles de los asentamientos humanos en todos los países.
11.4 PATRIMONIO CULTURAL Y NATURAL
Redoblar los esfuerzos para proteger y salvaguardar el patrimonio cultural y natural del mundo.
11.5 DESASTRES Y REDUCCIÓN DE VULNERABILIDAD
De aquí a 2030, reducir significativamente el número de muertes causadas por los desastres, incluidos los relacionados con el agua, y de personas afectadas por ellos, y reducir considerablemente las pérdidas económicas directas provocadas por los desastres en comparación con el producto interno bruto mundial, haciendo especial hincapié en la protección de los pobres y las personas en situaciones de vulnerabilidad.
11.6 DESECHOS Y CONTAMINACIÓN EN CIUDADES
De aquí a 2030, reducir el impacto ambiental negativo per cápita de las ciudades, incluso prestando especial atención a la calidad del aire y la gestión de los desechos municipales y de otro tipo.
11.7 ACCESO A ZONAS VERDES Y ESPACIOS PÚBLICOS SEGUROS
De aquí a 2030, proporcionar acceso universal a zonas verdes y espacios públicos seguros, inclusivos y accesibles, en particular para las mujeres y los niños, las personas de edad y las personas con discapacidad.
11.A VÍNCULOS ZONAS URBANAS, PERIURBANAS Y RURALES
Apoyar los vínculos económicos, sociales y ambientales positivos entre las zonas urbanas, periurbanas y rurales fortaleciendo la planificación del desarrollo nacional y regional.
11.B REDUCCIÓN DE RIESGOS DE DESASTRES EN CIUDADES
De aquí a 2030, aumentar considerablemente el número de ciudades y asentamientos humanos que adoptan e implementan políticas y planes integrados para promover la inclusión, el uso eficiente de los recursos, la mitigación del cambio climático y la adaptación a él y la resiliencia ante los desastres, y desarrollar y poner en práctica, en consonancia con el Marco de Sendai para la Reducción del Riesgo de Desastres 2015-2030, la gestión integral de los riesgos de desastre a todos los niveles.
11. EDIFICIOS SOSTENIBLES Y RESILIENTES EN PMA
Proporcionar apoyo a los países menos adelantados, incluso mediante asistencia financiera y técnica, para que puedan construir edificios sostenibles y resilientes utilizando materiales locales
ODS 12: Producción y consumo responsables
12.1 PLANES DE CONSUMO Y PRODUCCIÓN RESPONSABLE
Aplicar el Marco Decenal de Programas sobre Modalidades de Consumo y Producción Sostenibles, con la participación de todos los países y bajo el liderazgo de los países desarrollados, teniendo en cuenta el grado de desarrollo y las capacidades de los países en desarrollo.
12.2 USO EFICIENTE DE RECURSOS NATURALES
De aquí a 2030, lograr la gestión sostenible y el uso eficiente de los recursos naturales.

12.3 DESPERDICIOS DE ALIMENTOS
De aquí a 2030, reducir a la mitad el desperdicio de alimentos per cápita mundial en la venta al por menor y a nivel de los consumidores y reducir las pérdidas de alimentos en las cadenas de producción y suministro, incluidas las pérdidas posteriores a la cosecha.
12.4 GESTIÓN DE DESECHOS Y PRODUCTOS QUÍMICOS
De aquí a 2020, lograr la gestión ecológicamente racional de los productos químicos y de todos los desechos a lo largo de su ciclo de vida, de conformidad con los marcos internacionales convenidos, y reducir significativamente su liberación a la atmósfera, el agua y el suelo a fin de minimizar sus efectos adversos en la salud humana y el medio ambiente.
12.5 PREVENCIÓN, REDUCCIÓN, REICLADO Y REUTILIZACIÓN DE DESECHOS
De aquí a 2030, reducir considerablemente la generación de desechos mediante actividades de prevención, reducción, reciclado y reutilización.
12.6 EMPRESAS E INFORMES SOBRE SOSTENIBILIDAD
Alentar a las empresas, en especial las grandes empresas y las empresas transnacionales, a que adopten prácticas sostenibles e incorporen información sobre la sostenibilidad en su ciclo de presentación de informes.
12.7 ADQUISICIONES PÚBLICAS SOSTENIBLES
Promover prácticas de adquisición pública que sean sostenibles, de conformidad con las políticas y prioridades nacionales.
12.8 EDUCACIÓN PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE
De aquí a 2030, asegurar que las personas de todo el mundo tengan la información y los conocimientos pertinentes para el desarrollo sostenible y los estilos de vida en armonía con la naturaleza.
12.A CIENCIA Y TECNOLOGÍA PARA SOSTENIBILIDAD
Ayudar a los países en desarrollo a fortalecer su capacidad científica y tecnológica para avanzar hacia modalidades de consumo y producción más sostenibles.
12.B TURISMO SOSTENIBLE
Elaborar y aplicar instrumentos para vigilar los efectos en el desarrollo sostenible, a fin de lograr un turismo sostenible que cree puestos de trabajo y promueva la cultura y los productos locales.
12.C REGULACIÓN DE SUBSIDIOS A COMBUSTIBLES FÓSILES
Racionalizar los subsidios ineficientes a los combustibles fósiles que fomentan el consumo antieconómico eliminando las distorsiones del mercado, de acuerdo con las circunstancias nacionales, incluso mediante la reestructuración de los sistemas tributarios y la exención, para reflejar su impacto ambiental, teniendo plenamente en cuenta las necesidades y condiciones específicas de los países en desarrollo y minimizando los posibles efectos adversos en su desarrollo, de manera que se proteja a los pobres y a las comunidades afectadas.
ODS 13: Acción por el clima
13.1 RESILIENCIA Y ADAPTACIÓN
Fortalecer la resiliencia y la capacidad de adaptación a los riesgos relacionados con el clima y los desastres naturales en todos los países.
13.2 POLÍTICAS, ESTRATEGIAS Y PLANES NACIONALES
Incorporar medidas relativas al cambio climático en las políticas, estrategias y planes nacionales.

13.3 EDUCACIÓN Y SENSIBILIZACIÓN
Mejorar la educación, la sensibilización y la capacidad humana e institucional respecto de la mitigación del cambio climático, la adaptación a él, la reducción de sus efectos y la alerta temprana.
13.A MOVILIZACIÓN DE RECURSOS ECONÓMICOS
Cumplir el compromiso de los países desarrollados que son partes en la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático de lograr para el año 2020 el objetivo de movilizar conjuntamente 100.000 millones de dólares anuales procedentes de todas las fuentes a fin de atender las necesidades de los países en desarrollo respecto de la adopción de medidas concretas de mitigación y la transparencia de su aplicación, y poner en pleno funcionamiento el Fondo Verde para el Clima capitalizándolo lo antes posible.
13.B GESTIÓN DEL CAMBIO CLIMÁTICO EN PAÍSES MENOS ADELANTADOS
Promover mecanismos para aumentar la capacidad para la planificación y gestión eficaces en relación con el cambio climático en los países menos adelantados y los pequeños Estados insulares en desarrollo, haciendo particular hincapié en las mujeres, los jóvenes y las comunidades locales y marginadas.
ODS 15: Vida de ecosistemas terrestres
15.1 CONSERVAR Y USAR DE MANERA SOSTENIBLE LOS ECOSISTEMAS
De aquí a 2020, asegurar la conservación, el restablecimiento y el uso sostenible de los ecosistemas terrestres y los ecosistemas interiores de agua dulce y sus servicios, en particular los bosques, los humedales, las montañas y las zonas áridas, en consonancia con las obligaciones contraídas en virtud de acuerdos internacionales.
15.2 GESTIÓN SOSTENIBLE DE BOSQUES
De aquí a 2020, promover la puesta en práctica de la gestión sostenible de todos los tipos de bosques, detener la deforestación, recuperar los bosques degradados y aumentar considerablemente la forestación y la reforestación a nivel mundial.
15.3 LUCHA CONTRA LA DESERTIFICACIÓN
De aquí a 2030, luchar contra la desertificación, rehabilitar las tierras y los suelos degradados, incluidas las tierras afectadas por la desertificación, la sequía y las inundaciones, y procurar lograr un mundo con efecto neutro en la degradación del suelo.
15.4 CONSERVACIÓN Y ECOSISTEMAS MONTAÑOSOS
De aquí a 2030, asegurar la conservación de los ecosistemas montañosos, incluida su diversidad biológica, a fin de mejorar su capacidad de proporcionar beneficios esenciales para el desarrollo sostenible.
15.5 DEGRADACIÓN Y PÉRDIDA DE BIODIVERSIDAD
Adoptar medidas urgentes y significativas para reducir la degradación de los hábitats naturales, detener la pérdida de biodiversidad y, de aquí a 2020, proteger las especies amenazadas y evitar su extinción.
15.6 RECURSOS GENÉTICOS
Promover la participación justa y equitativa en los beneficios derivados de la utilización de los recursos genéticos y promover el acceso adecuado a esos recursos, según lo convenido internacionalmente.
15.7 CAZA FURTIVA Y ESPECIES PROTEGIDAS
Adoptar medidas urgentes para poner fin a la caza furtiva y el tráfico de especies protegidas de flora y fauna y abordar la demanda y la oferta ilegales de productos silvestres.
15.8 ESPECIES INVASORAS
De aquí a 2020, adoptar medidas para prevenir la introducción de especies exóticas invasoras y reducir significativamente sus efectos en los ecosistemas terrestres y acuáticos y controlar o erradicar las especies prioritarias.

15.9 PLANES SENSIBLES AL MEDIOAMBIENTE
De aquí a 2020, integrar los valores de los ecosistemas y la biodiversidad en la planificación, los procesos de desarrollo, las estrategias de reducción de la pobreza y la contabilidad nacionales y locales.
15.A RECURSOS FINANCIEROS
Movilizar y aumentar significativamente los recursos financieros procedentes de todas las fuentes para conservar y utilizar de forma sostenible la biodiversidad y los ecosistemas.
15.B RECURSOS PARA LA GESTIÓN FORESTAL
Movilizar recursos considerables de todas las fuentes y a todos los niveles para financiar la gestión forestal sostenible y proporcionar incentivos adecuados a los países en desarrollo para que promuevan dicha gestión, en particular con miras a la conservación y la reforestación.
15.C APOYAR LA LUCHA CONTRA CAZA FURTIVA
Aumentar el apoyo mundial a la lucha contra la caza furtiva y el tráfico de especies protegidas, incluso aumentando la capacidad de las comunidades locales para perseguir oportunidades de subsistencia sostenibles.

Anexo II

Partidas presupuestarias del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia

CC. AA.	Acreditación CP	Aulas tecnología	Aulas emprendimiento	Nuevas plazas	Plazas bilingües	Total
ANDALUCÍA	21.087.840	2.196.150	1.045.000	15.204.375	14.742.000	54.275.365
ARAGÓN	4.080.000	465.850	230.000	2.812.500	4.050.000	11.638.350
ASTURIAS	1.200.000	399.300	190.000	1.687.500	567.000	4.043.800
ILLES BALEARS	11.240.160	399.300	205.000	3.534.375	3.402.000	18.780.835
CANARIAS	4.800.000	732.050	365.000	5.786.250	6.075.000	17.758.300
CANTABRIA	960.000	332.750	115.000	1.237.500	1.620.000	4.265.250
CASTILLA-LA MANCHA	4.800.000	732.050	345.000	3.750.000	3.240.000	12.867.050
CASTILLA Y LEÓN	16.723.200	798.600	420.000	5.611.875	4.050.000	27.603.675
CATALUÑA	34.856.640	1.863.400	925.000	14.906.250	12.960.000	65.511.290
COMUNITAT VALENCIANA	27.701.040	1.397.550	665.000	14.765.625	12.150.000	56.679.215
EXTREMADURA	3.600.000	465.850	215.000	2.625.000	972.000	7.877.850
GALICIA	3.600.000	865.150	425.000	5.520.000	6.237.000	16.647.150
MADRID	29.128.320	1.264.450	680.000	15.048.750	6.966.000	53.087.520
MURCIA	-	532.400	240.000	3.691.875	3.726.000	8.190.275
NAVARRA	3.804.000	266.200	140.000	2.004.375	2.835.000	9.049.575
PAÍS VASCO	10.609.920	732.050	355.000	4.297.500	4.455.000	20.449.470
LA RIOJA	1.440.000	266.200	75.000	1.406.250	1.053.000	4.240.450
TOTAL	179.631.120	13.709.300	6.635.000	103.890.000	89.100.000	392.965.420

Anexo III

Fondos MEFP cuota Formación Profesional Ejercicio 2022

CC. AA.	Desempleadas	Ocupadas	Extra	Prioritarios	Cuidados	Despoblación	Total
ANDALUCÍA	111.338.963	32.433.333	5.605.945	9.641.969	2.010.353	1.671.774	162.702.338
ARAGÓN	23.602.444	6.742.624	1.164.548	2.265.968	367.513	776.519	34.919.618
ASTURIAS	22.485.009	6.538.943	1.130.152	2.046.265	400.223	199.925	32.800.517
ILLES BALEARS	17.101.936	5.047.047	872.791	2.491.448	237.544	211.796	25.962.561
CANARIAS	40.773.575	11.983.667	2.072.024	3.810.155	479.681	239.846	59.358.949
CANTABRIA	11.576.109	3.372.833	582.982	1.696.960	181.797	183.800	17.594.481
CASTILLA-LA MANCHA	36.972.250	10.606.089	1.832.122	3.573.546	576.884	1.163.005	54.723.897
CASTILLA Y LEÓN	44.438.404	12.783.215	2.208.443	3.227.035	791.039	2.261.898	65.710.033
CATALUÑA	104.470.663	30.522.274	5.276.223	7.033.456	2.021.854	1.658.182	150.982.653
C. VALENCIANA	78.052.283	22.805.466	3.942.270	5.884.476	1.352.305	967.788	113.004.589
EXTREMADURA	33.974.053	9.744.079	1.683.204	2.818.573	305.852	506.815	49.032.575
GALICIA	58.939.567	17.156.533	2.965.339	3.510.682	780.042	797.964	84.150.127
MADRID	89.677.901	26.511.507	4.584.962	6.280.780	1.413.768	402.429	128.871.348
MURCIA	18.565.845	5.429.697	938.639	2.936.394	443.670	141.897	28.456.142
NAVARRA	9.802.614	2.819.131	487.032	1.616.446	157.936	344.673	15.227.833
LA RIOJA	4.538.864	1.279.672	220.903	1.683.228	88.792	196.170	8.007.630
PAÍS VASCO	0	0	0	2.482.618	640.744	525.518	3.648.881
TOTAL	706.310.480	205.776.110	35.567.580	63.000.000	12.250.000	12.250.000	1.035.154.170

Anexo IV

Alumnado matriculado en Grado Medio presencial por familia y ciclo

ALUMNADO GM SEGÚN FAMILIA PROFESIONAL Y CICLO	Jaén	Teruel	Asturias	Ávila	Burgos	León	Palencia	Salamanca	Soria	Zamora	Ciudad Real	Cuenca	Badajoz	Cáceres	Lugo	Ourense
TOTAL	5.262	1.224	6.011	1.093	2.698	2.635	1.169	2.285	600	968	4.037	1.292	5.013	2.884	1.917	1.897
ACTIVIDADES FÍSICAS Y DEPORTIVAS	271	39	137	51	47	0	0	0	22	0	0	50	264	169	0	0
Actividades ecuestres	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	43	0	0
Conducción de actividades físico-deportivas en el medio natural	271	39	137	51	47	0	0	0	22	0	0	50	264	126	0	0
Guía en el medio natural y de tiempo libre	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN	777	155	609	201	303	282	131	263	40	104	675	149	880	400	185	223
Gestión administrativa	777	155	609	201	303	282	131	263	40	104	675	149	880	400	185	223
AGRARIA	139	74	65	24	27	64	35	102	46	46	68	49	235	114	55	48
Aprovechamiento y conservación del medio natural	96	50	25	0	0	33	0	58	46	0	24	49	108	58	54	33
Jardinería y floristería	0	0	15	0	0	31	0	44	0	0	9	0	29	2	1	8
Producción agroecológica	0	0	25	0	0	0	35	0	0	46	0	0	44	18	0	0
Producción agropecuaria	43	24	0	24	27	0	0	0	0	0	35	0	54	36	0	7
ARTES GRÁFICAS	41	0	52	0	0	0	0	98	0	0	8	0	55	0	0	0
Impresión gráfica	0	0	19	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Postimpresión y acabados gráficos	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Preimpresión digital	41	0	33	0	0	0	0	98	0	0	8	0	55	0	0	0
COMERCIO Y MARKETING	142	0	185	32	78	88	35	99	27	65	214	87	251	119	58	59
Actividades comerciales	142	0	185	32	78	88	35	99	27	65	214	87	251	119	58	49
Comercialización de productos alimentarios	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	10
EDIFICACIÓN Y OBRA CIVIL	17	0	0	10	10	0	0	0	0	0	0	0	29	17	27	35
Construcción	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	9	0	10	9

Obras de interior, decoración y rehabilitación	17	0	0	10	10	0	0	0	0	0	0	0	20	17	17	26
ELECTRICIDAD Y ELECTRÓNICA	454	105	465	73	284	278	119	184	37	62	444	59	325	216	154	118
Instalaciones de telecomunicaciones	160	0	115	33	108	109	61	50	0	24	159	13	139	38	60	41
Instalaciones eléctricas y automáticas	294	105	350	40	176	169	58	134	37	38	285	46	186	178	94	77
ENERGÍA Y AGUA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Redes y estaciones de tratamiento de aguas	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
FABRICACIÓN MECÁNICA	130	0	506	0	282	153	50	0	0	51	132	0	170	37	103	32
Conformado por moldeo de metales y polímeros	28	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Mecanizado	64	0	175	0	217	110	50	0	0	25	68	0	102	0	62	32
Soldadura y calderería	38	0	331	0	65	43	0	0	0	26	64	0	68	37	41	0
Joyería	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
HOSTELERÍA Y TURISMO	246	65	237	50	133	127	40	122	24	60	192	62	170	177	145	102
Cocina y gastronomía	129	49	198	30	117	98	40	87	24	45	152	43	97	100	99	76
Servicios en restauración	117	16	39	20	16	29	0	35	0	15	40	19	73	77	46	26
IMAGEN PERSONAL	200	31	416	80	194	180	54	164	35	23	214	53	263	227	124	99
Estética y belleza	106	0	236	30	56	82	30	97	0	0	58	28	88	113	46	44
Peluquería y cosmética capilar	94	31	180	50	138	98	24	67	35	23	156	25	175	114	78	55
IMAGEN Y SONIDO	0	0	48	0	0	0	0	0	0	0	9	0	0	0	0	36
Vídeo disc-jockey y sonido	0	0	48	0	0	0	0	0	0	0	9	0	0	0	0	36
INDUSTRIAS ALIMENTARIAS	45	19	87	0	18	61	23	33	14	0	62	0	54	52	5	43
Aceites de oliva y vinos	27	0	0	0	18	16	0	0	0	0	62	0	21	0	0	21
Elaboración de productos alimenticios	18	5	17	0	0	30	0	0	5	0	0	0	10	25	5	0
Panadería, repostería y confitería	0	14	70	0	0	15	23	33	9	0	0	0	23	27	0	22
INDUSTRIAS EXTRÁCTIVAS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Excavaciones y sondeos	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Piedra natural	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

INFORMÁTICA Y COMUNICACIONES	486	106	325	105	228	170	51	212	42	96	443	178	337	301	153	164
Sistemas microinformáticos y redes	486	106	325	105	228	170	51	212	42	96	443	178	337	301	153	164
INSTALACIÓN Y MANTENIMIENTO	214	47	397	22	188	116	81	73	63	34	25	31	118	35	42	11
Instalaciones de producción de calor	19	8	16	0	31	13	0	0	0	0	5	0	26	7	0	0
Instalaciones frigoríficas y de climatización	78	10	50	0	20	16	0	36	0	0	20	0	8	28	20	0
Mantenimiento electromecánico	117	29	331	22	137	87	81	37	63	34	0	31	84	0	22	11
MADERA, MUEBLE Y CORCHO	20	18	56	0	0	15	0	27	21	0	14	17	31	19	31	0
Carpintería y mueble	20	5	56	0	0	15	0	0	21	0	0	0	31	0	31	0
Instalación y amueblamiento	0	13	0	0	0	0	0	27	0	0	14	17	0	19	0	0
MARÍTIMO-PESQUERA	0	0	53	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Cultivos acuícolas	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Mantenimiento y control de la maquinaria de buques y embarcaciones	0	0	35	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Navegación y pesca de litoral	0	0	18	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Operaciones subacuáticas e hiperbáricas	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
QUÍMICA	29	0	70	0	41	104	0	59	0	0	70	0	33	0	21	38
Operaciones de laboratorio	29	0	70	0	41	81	0	59	0	0	36	0	33	0	21	38
Planta química	0	0	0	0	0	23	0	0	0	0	34	0	0	0	0	0
SANIDAD	1.393	298	1.472	240	468	623	320	382	156	260	675	338	1.091	472	363	596
Emergencias sanitarias	200	44	63	0	0	64	0	0	54	41	102	137	43	60	53	90
Farmacia y parafarmacia	304	43	231	0	121	212	70	223	61	36	140	85	215	77	44	140
Cuidados auxiliares de enfermería	889	211	1.178	240	347	347	250	159	41	183	433	116	833	335	266	366
SEGURIDAD Y MEDIO AMBIENTE	0	43	0	0	0	0	0	45	0	0	0	75	0	20	0	0
Emergencias y protección civil	0	43	0	0	0	0	0	45	0	0	0	75	0	20	0	0
SERVICIOS SOCIOCULTURALES Y A LA COMUNIDAD	234	81	227	67	49	73	49	131	26	47	335	61	267	251	141	69

Atención a personas en situación de dependencia	234	81	227	67	49	73	49	131	26	47	335	61	267	251	141	69
TEXTIL, CONFECCIÓN Y PIEL	0	0	43	0	34	0	0	29	0	0	0	0	0	0	8	0
Calzado y complementos de moda	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	8	0
Confección y moda	0	0	43	0	34	0	0	29	0	0	0	0	0	0	0	0
Fabricación y ennoblecimiento de productos textiles	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
TRANSPORTE Y MANTENIMIENTO DE VEHÍCULOS	424	143	561	138	314	301	181	262	47	120	457	83	440	258	302	224
Carrocería	129	0	165	19	96	83	76	52	0	24	139	21	149	38	29	58
Conducción de vehículos de transporte por carretera	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Electromecánica de maquinaria	0	35	0	0	0	0	0	0	0	0	31	0	15	0	3	0
Electromecánica de vehículos automóviles	295	108	396	119	218	218	105	210	47	96	287	62	276	220	270	166
Mantenimiento de embarcaciones de recreo	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Mantenimiento de estructuras de madera y mobiliario de embarcaciones	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Mantenimiento de material rodante ferroviario	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Montaje de estructuras e instalación de sistemas aeronáuticos	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
VIDRIO Y CERÁMICA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Fabricación de productos cerámicos	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Anexo V

Alumnado matriculado en Grado Superior presencial por familia y ciclo

ALUMNADO GS SEGÚN FAMILIA PROFESIONAL	Jaén	Teruel	Asturias	Ávila	Burgos	León	Palencia	Salamanca	Soria	Zamora	Ciudad Real	Cuenca	Badajoz	Cáceres	Lugo	Ourense
TOTAL	4.690	944	8.584	759	2.962	3.551	1.122	2.931	1.076	613	4.487	970	15.857	3.582	3.958	1.237
ACTIVIDADES FÍSICAS Y DEPORTIVAS	254	67	354	67	97	193	62	96	53	58	310	107	316	237	104	66
Acondicionamiento físico	72	28	0	0	0	0	0	0	0	0	97	0	17	26	0	0
Enseñanza y animación sociodeportiva	181	39	353	67	95	192	61	96	52	58	211	106	295	207	103	66
Animación de actividades físicas y deportivas (LOGSE)	1	0	1	0	2	1	1	0	1	0	2	1	4	4	1	0
ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN	690	140	1.004	138	413	445	105	373	48	119	707	132	761	416	374	293
Administración y finanzas	624	119	857	138	366	371	87	300	48	84	648	124	664	370	313	259
Asistencia a la dirección	66	21	147	0	47	74	18	73	0	35	59	8	97	46	61	34
AGRARIA	193	65	170	0	0	58	85	147	47	66	0	75	194	95	130	46
Ganadería y asistencia en sanidad animal	0	0	49	0	0	0	44	49	0	0	0	0	0	48	0	0
Gestión forestal y del medio natural	162	65	121	0	0	58	0	98	47	66	0	75	158	47	130	46
Paisajismo y medio rural	31	0	0	0	0	0	41	0	0	0	0	0	36	0	0	0
ARTES GRÁFICAS	0	0	113	0	0	0	0	105	0	0	0	0	50	0	0	0
Diseño y edición de publicaciones impresas y multimedia	0	0	113	0	0	0	0	66	0	0	0	0	50	0	0	0
Diseño y gestión de la producción gráfica	0	0	0	0	0	0	0	39	0	0	0	0	0	0	0	0
ARTES Y ARTESANÍAS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Artista fallero y construcción de escenografías	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
COMERCIO Y MARKETING	215	23	428	0	272	162	55	64	59	74	249	93	197	172	134	84
Comercio internacional	59	0	100	0	133	59	31	0	36	0	74	17	42	39	0	28
Gestión de ventas y espacios comerciales	56	0	151	0	79	48	0	64	0	0	114	30	80	75	66	56

Marketing y publicidad	56	0	80	0	0	0	0	0	0	0	50	0	46	26	58	68	0
Transporte y logística	44	23	97	0	60	55	24	0	23	24	61	0	49	0	0	0	0
EDIFICACIÓN Y OBRA CIVIL	21	0	124	16	32	45	0	26	0	12	55	0	55	36	11	19	0
Organización y Control de Obras de Construcción	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Proyectos de edificación	16	0	67	16	16	33	0	26	0	12	35	0	23	28	11	19	0
Proyectos de obra civil	5	0	57	0	16	12	0	0	0	0	20	0	32	8	0	0	0
ELECTRICIDAD Y ELECTRÓNICA	401	74	748	52	394	392	94	207	23	37	386	94	218	241	189	138	0
Automatización y robótica industrial	172	53	173	37	215	107	0	56	0	0	74	42	38	68	47	59	0
Electromedicina clínica	0	0	39	0	0	0	0	0	0	0	0	26	0	0	0	0	0
Mantenimiento electrónico	26	0	61	0	35	42	17	27	0	15	86	0	32	24	0	0	0
Sistemas de telecomunicaciones e informáticos	111	0	114	15	96	189	17	38	23	0	120	0	32	62	61	25	0
Sistemas electrotécnicos y automatizados	92	21	361	0	48	54	60	86	0	22	106	26	116	87	81	54	0
ENERGÍA Y AGUA	23	22	0	0	0	38	0	0	37	0	73	0	41	50	47	22	0
Centrales eléctricas	0	0	0	0	0	38	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Eficiencia energética y energía solar térmica	23	0	0	0	0	0	0	0	0	0	35	0	41	0	47	22	0
Energías renovables	0	22	0	0	0	0	0	0	37	0	38	0	0	50	0	0	0
Gestión del agua	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
FABRICACIÓN MECÁNICA	104	0	560	0	267	77	57	0	0	0	92	0	80	0	63	32	0
Construcciones metálicas	0	0	200	0	29	38	0	0	0	0	15	0	19	0	8	0	0
Diseño en fabricación mecánica	41	0	98	0	88	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Programación de la producción en fabricación mecánica	37	0	262	0	150	39	57	0	0	0	77	0	61	0	31	32	0
Programación de la producción en moldeo de metales y polímeros	26	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	24	0	0
Óptica de anteojería (LOGSE)	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
HOSTELERÍA Y TURISMO	132	62	419	47	108	149	41	193	69	74	234	59	183	152	146	142	0

Agencias de viajes y gestión de eventos	0	0	86	0	0	0	0	44	1	0	37	0	41	0	5	29
Dirección de cocina	66	29	109	25	77	60	22	78	22	38	103	35	113	56	80	50
Dirección de servicios en restauración	0	14	24	0	0	27	0	25	0	0	7	0	20	0	41	16
Gestión de alojamientos turísticos	27	0	68	0	31	0	0	46	15	36	41	24	9	37	0	22
Guía, información y asistencia turísticas	39	19	132	22	0	62	19	0	31	0	46	0	0	59	20	25
IMAGEN PERSONAL	141	0	160	0	74	73	0	125	0	33	0	0	77	135	67	52
Asesoría de imagen personal y corporativa	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	59	0	0
Caracterización y maquillaje profesional	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Estética integral y bienestar	80	0	160	0	74	73	0	90	0	33	0	0	26	47	49	43
Estilismo y dirección de peluquería	61	0	0	0	0	0	0	35	0	0	0	0	51	29	18	0
Termalismo y bienestar	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	9
IMAGEN Y SONIDO	114	0	450	38	102	141	0	177	0	67	0	0	214	155	65	45
Animaciones 3D, juegos y entornos interactivos	40	0	0	38	0	0	0	0	0	0	0	0	55	0	0	0
Iluminación, captación y tratamiento de imagen	40	0	171	0	42	0	0	111	0	30	0	0	67	88	0	0
Producción de audiovisuales y espectáculos	0	0	57	0	0	36	0	0	0	0	0	0	0	67	28	45
Realización de proyectos de audiovisuales y espectáculos	0	0	121	0	60	56	0	66	0	37	0	0	51	0	37	0
Sonido para audiovisuales y espectáculos	34	0	101	0	0	49	0	0	0	0	0	0	41	0	0	0
Sin distribuir en Imagen y Sonido	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
INDUSTRIAS ALIMENTARIAS	14	0	42	0	73	21	26	37	0	0	70	0	55	49	65	21
Procesos y calidad en la industria alimentaria	14	0	42	0	41	21	26	37	0	0	15	0	36	49	42	0
Vitivinicultura	0	0	0	0	32	0	0	0	0	0	55	0	19	0	23	21
INFORMÁTICA Y COMUNICACIONES	610	67	1.035	144	284	361	131	406	47	151	653	174	598	454	246	217

Administración de sistemas informáticos en red	196	3	278	70	89	160	72	122	0	50	219	88	217	166	89	73
Desarrollo de aplicaciones multiplataforma	259	38	356	23	115	155	12	251	9	59	274	42	202	164	58	77
Desarrollo de aplicaciones Web	155	26	401	51	80	46	47	33	38	42	160	44	179	124	99	67
Sin distribuir en Informática y Comunicaciones (para centros extranjeros)	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
INSTALACIÓN Y MANTENIMIENTO	148	17	404	29	154	108	47	52	54	56	32	0	120	0	57	65
Desarrollo de proyectos de instalaciones térmicas y de fluidos	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Mantenimiento de instalaciones térmicas y de fluidos	24	0	27	0	0	34	0	0	0	0	11	0	31	0	30	19
Mecatrónica industrial	124	17	377	29	154	74	47	52	54	56	21	0	89	0	27	46
MADERA, MUEBLE Y CORCHO	0	0	0	0	0	0	0	0	15	0	15	0	14	19	6	0
Diseño y amueblamiento	0	0	0	0	0	0	0	0	15	0	15	0	14	19	6	0
MARÍTIMO-PESQUERA	0	0	102	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Acuicultura	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Organización del mantenimiento de maquinaria de buques y embarcaciones	0	0	50	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Transporte marítimo y pesca de altura	0	0	52	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
QUÍMICA	44	0	130	0	54	154	0	111	0	0	105	0	25	0	82	38
Fabricación de productos farmacéuticos, biotecnológicos y afines	0	0	0	0	0	33	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Laboratorio de análisis y de control de calidad	44	0	71	0	54	121	0	111	0	0	54	0	25	0	52	38
Química industrial	0	0	59	0	0	0	0	0	0	0	51	0	0	0	30	0
SANIDAD	815	109	1.189	0	279	280	255	235	56	54	448	245	807	433	88	242
Anatomía patológica y citodiagnóstico	35	0	108	0	37	0	0	0	0	0	52	0	164	19	0	0
Audiología protésica	37	0	56	0	0	0	37	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Diseño y producción de calzado y complementos	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Patronaje y moda	0	0	0	0	0	0	0	31	0	0	0	0	0	48	0	0
Vestuario a medida y de espectáculos	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
TRANSPORTE Y MANTENIMIENTO DE VEHÍCULOS	115	133	191	75	112	665	42	136	43	75	156	80	182	81	197	53
Automoción	115	89	191	75	112	153	42	136	43	75	156	80	182	81	158	53
Mantenimiento Aeromecánico de Aviones con Motor de Turbina	0	30	0	0	0	273	0	0	0	0	0	0	0	0	36	0
Mantenimiento Aeromecánico de Helicópteros con Motor de Turbina	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Mantenimiento de Sistemas Electrónicos y Aviónicos en Aeronaves (LOGSE)	0	0	0	0	0	83	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Mantenimiento aeromecánico (LOGSE)	0	0	0	0	0	31	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Mantenimiento de aviónica	0	14	0	0	0	125	0	0	0	0	0	0	0	0	3	0
VIDRIO Y CERÁMICA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Desarrollo y fabricación de productos cerámicos	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Anexo VI

Alumnado matriculado en Grado Medio online por familia, ciclo y titularidad

GRADO MEDIO ONLINE	Jaén	Teruel	Asturias	Ávila	Burgos	León	Palencia	Salamanca	Soria	Zamora	Ciudad Real	Cuenca	Badajoz	Cáceres	Lugo	Ourense
TOTAL PÚBLICO	73	176	1.390	31	254	336	159	154	50	55	449	477	308	449	590	335
Conducción de actividades físico-deportivas en el medio natural	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Gestión administrativa	0	65	117	31	69	105	47	90	50	55	146	103	18	158	108	117
Jardinería y floristería	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Producción agroecológica	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Producción agropecuaria	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Preimpresión digital	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Actividades comerciales	0	0	56	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	85
Instalaciones de telecomunicaciones	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Instalaciones eléctricas y automáticas	0	0	82	0	74	62	0	64	0	0	0	0	149	0	0	0
Soldadura y calderería	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Cocina y gastronomía	0	0	101	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Servicios en restauración	0	0	33	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Estética y belleza	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Peluquería y cosmética capilar	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Panadería, repostería y confitería	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Sistemas microinformáticos y redes	73	0	80	0	111	0	0	0	0	0	99	0	141	0	0	0
Instalaciones de producción de calor	0	0	47	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	27	0
Instalaciones frigoríficas y de climatización	0	0	50	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Emergencias sanitarias	0	111	140	0	0	169	0	0	0	0	204	101	0	221	0	0

Farmacia y parafarmacia	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	88	0	0	300	0
Cuidados auxiliares de enfermería	0	0	490	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Emergencias y protección civil	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Atención a personas en situación de dependencia	0	0	194	0	0	0	112	0	0	0	0	185	0	70	155	133
Electromecánica de vehículos automóviles	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

GRADO MEDIO ONLINE	Jaén	Teruel	Asturias	Ávila	Burgos	León	Palencia	Salamanca	Soria	Zamora	Ciudad Real	Cuenca	Badajoz	Cáceres	Lugo	Ourense
TOTAL PRIVADO	21	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	94
Conducción de actividades físico-deportivas en el medio natural	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Gestión administrativa	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Jardinería y floristería	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Producción agroecológica	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Producción agropecuaria	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Preimpresión digital	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Actividades comerciales	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Instalaciones de telecomunicaciones	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Instalaciones eléctricas y automáticas	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Soldadura y calderería	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Cocina y gastronomía	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Servicios en restauración	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Estética y belleza	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Peluquería y cosmética capilar	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Panadería, repostería y confitería	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Sistemas microinformáticos y redes	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Instalaciones de producción de calor	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Instalaciones frigoríficas y de climatización	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Emergencias sanitarias	11	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	94
Farmacia y parafarmacia	10	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Cuidados auxiliares de enfermería	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Emergencias y protección civil	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Atención a personas en situación de dependencia	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Electromecánica de vehículos automóviles	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Anexo VII

Alumnado matriculado en Grado Superior online por familia, ciclo y titularidad

GRADO SUPERIOR ONLINE	Jaén	Teruel	Asturias	Ávila	Burgos	León	Palencia	Salamanca	Soria	Zamora	Ciudad Real	Cuenca	Badajoz	Cáceres	Lugo	Ourense
TOTAL PÚBLICO	172	83	1.917	149	131	293	461	147	62	111	841	427	1.225	516	566	532
ACTIVIDADES FÍSICAS Y DEPORTIVAS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Acondicionamiento físico	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Enseñanza y animación sociodeportiva	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Animación de actividades físicas y deportivas	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN	0	0	0	149	0	0	0	0	0	0	0	0	210	0	154	131
Administración y finanzas	0	0	0	149	0	0	0	0	0	0	0	0	210	0	154	131
Asistencia a la dirección	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
AGRARIA	0	0	141	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Gestión forestal y del medio natural	0	0	141	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Paisajismo y medio rural	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
ARTES GRÁFICAS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Diseño y gestión de la producción gráfica	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
COMERCIO Y MARKETING	0	0	263	0	131	0	130	0	0	0	0	129	198	77	331	0
Comercio internacional	0	0	0	0	131	0	130	0	0	0	0	0	0	0	69	0
Gestión de ventas y espacios comerciales	0	0	105	0	0	0	0	0	0	0	0	0	60	0	0	0
Marketing y publicidad	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	129	0	77	0	0
Transporte y logística	0	0	158	0	0	0	0	0	0	0	0	0	138	0	262	0
EDIFICACIÓN Y OBRA CIVIL	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Proyectos de edificación	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Proyectos de obra civil	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

ELECTRICIDAD Y ELECTRÓNICA	0	0	139	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	41
Automatización y robótica industrial	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Sistemas de telecomunicaciones e informáticos	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	41
Sistemas electrotécnicos y automatizados	0	0	139	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
ENERGÍA Y AGUA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	124	0	0	0	0	0
Centrales eléctricas	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Eficiencia energética y energía solar térmica	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	124	0	0	0	0	0
FABRICACIÓN MECÁNICA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Construcciones metálicas	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Diseño en fabricación mecánica	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Programación de la producción en fabricación mecánica	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
HOSTELERÍA Y TURISMO	172	0	151	0	0	0	0	0	0	0	0	130	176	0	0	0
Agencias de viajes y gestión de eventos	64	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	62	0	0	0
Dirección de cocina	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	114	0	0	0
Dirección de servicios en restauración	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Gestión de alojamientos turísticos	108	0	151	0	0	0	0	0	0	0	0	130	0	0	0	0
Guía, información y asistencia turísticas	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
IMAGEN PERSONAL	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Asesoría de imagen personal y corporativa	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Estética integral y bienestar	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
IMAGEN Y SONIDO	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	47	0	0	0
Animaciones 3D, juegos y entornos interactivos	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	47	0	0	0

Iluminación, captación y tratamiento de imagen	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Producción de audiovisuales y espectáculos	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Realización de proyectos de audiovisuales y espectáculos	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Sonido para audiovisuales y espectáculos	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
INDUSTRIAS ALIMENTARIAS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Procesos y calidad en la industria alimentaria	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Vitivinicultura	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
INFORMÁTICA Y COMUNICACIONES	0	83	681	0	0	144	199	0	62	0	520	0	354	177	0	222
Administración de sistemas informáticos en red	0	0	115	0	0	0	0	0	0	0	166	0	158	0	0	98
Desarrollo de aplicaciones multiplataforma	0	83	272	0	0	0	199	0	0	0	167	0	0	177	0	0
Desarrollo de aplicaciones Web	0	0	294	0	0	144	0	0	62	0	187	0	196	0	0	124
INSTALACIÓN Y MANTENIMIENTO	0	0	106	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	81	0
Desarrollo de proyectos de instalaciones térmicas y de fluidos	0	0	106	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	81	0
Mecatrónica industrial	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
MADERA, MUEBLE Y CORCHO	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Diseño y amueblamiento	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
QUÍMICA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Laboratorio de análisis y de control de calidad	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
SANIDAD	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Anatomía patológica y citodiagnóstico	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Audiología protésica	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Documentación y administración sanitarias	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Higiene bucodental	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Imagen para el diagnóstico y medicina nuclear	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Laboratorio clínico y biomédico	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Ortoprótisis y productos de apoyo	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Prótesis dentales	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Radioterapia y dosimetría	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Dietética	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
SEGURIDAD Y MEDIO AMBIENTE	0	0	142	0	0	0	0	0	0	0	0	0	158	0	0	0
Educación y control ambiental	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Prevención de riesgos profesionales	0	0	142	0	0	0	0	0	0	0	0	0	158	0	0	0
SERVICIOS SOCIOCULTURALES Y A LA COMUNIDAD	0	0	294	0	0	149	132	147	0	111	197	168	82	262	0	138
Animación sociocultural y turística	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Educación infantil	0	0	294	0	0	149	132	147	0	111	197	168	82	262	0	138
Integración social	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Mediación comunicativa	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Promoción de igualdad de género	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
TRANSPORTE Y MANTENIMIENTO DE VEHÍCULOS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Automoción	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

GRADO SUPERIOR ONLINE	Jaén	Teruel	Asturias	Ávila	Burgos	León	Palencia	Salamanca	Soria	Zamora	Ciudad Real	Cuenca	Badajoz	Cáceres	Lugo	Ourense
TOTAL PRIVADO	124	0	106	0	181	13	0	270	0	0	0	0	0	0	0	0
ACTIVIDADES FÍSICAS Y DEPORTIVAS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Acondicionamiento físico	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Enseñanza y animación sociodeportiva	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Animación de actividades físicas y deportivas	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN	39	0	63	0	84	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Administración y finanzas	39	0	63	0	84	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Asistencia a la dirección	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
AGRARIA	0	0	0	0	0	0	0	150	0	0	0	0	0	0	0	0
Gestión forestal y del medio natural	0	0	0	0	0	0	0	150	0	0	0	0	0	0	0	0
Paisajismo y medio rural	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
ARTES GRÁFICAS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Diseño y gestión de la producción gráfica	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
COMERCIO Y MARKETING	0	0	43	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Comercio internacional	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Gestión de ventas y espacios comerciales	0	0	43	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Marketing y publicidad	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Transporte y logística	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
EDIFICACIÓN Y OBRA CIVIL	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Proyectos de edificación	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Proyectos de obra civil	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
ELECTRICIDAD Y ELECTRÓNICA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Automatización y robótica industrial	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Sistemas de telecomunicaciones e informáticos	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Sonido para audiovisuales y espectáculos	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
INDUSTRIAS ALIMENTARIAS	0	0	0	0	97	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Procesos y calidad en la industria alimentaria	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Vitivinicultura	0	0	0	0	97	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
INFORMÁTICA Y COMUNICACIONES	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Administración de sistemas informáticos en red	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Desarrollo de aplicaciones multiplataforma	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Desarrollo de aplicaciones Web	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
INSTALACIÓN Y MANTENIMIENTO	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Desarrollo de proyectos de instalaciones térmicas y de fluidos	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Mecatrónica industrial	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
MADERA, MUEBLE Y CORCHO	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Diseño y amueblamiento	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
QUÍMICA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Laboratorio de análisis y de control de calidad	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
SANIDAD	44	0	0	0	0	9	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Anatomía patológica y citodiagnóstico	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Audiología protésica	0	0	0	0	0	9	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Documentación y administración sanitarias	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Higiene bucodental	32	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Imagen para el diagnóstico y medicina nuclear	12	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Laboratorio clínico y biomédico	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Ortoprótisis y productos de apoyo	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Prótesis dentales	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Radioterapia y dosimetría	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Dietética	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
SEGURIDAD Y MEDIO AMBIENTE	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Educación y control ambiental	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Prevención de riesgos profesionales	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
SERVICIOS SOCIOCULTURALES Y A LA COMUNIDAD	41	0	0	0	0	4	0	71	0	0	0	0	0	0	0	0
Animación sociocultural y turística	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Educación infantil	41	0	0	0	0	4	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Integración social	0	0	0	0	0	0	0	71	0	0	0	0	0	0	0	0
Mediación comunicativa	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Promoción de igualdad de género	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
TRANSPORTE Y MANTENIMIENTO DE VEHÍCULOS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Automoción	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

